



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/88
5 de abril de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
11º período de sesiones
Ginebra, 19 a 23 de marzo de 2007

**INFORME DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO DE BIENES
Y SERVICIOS Y DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS SOBRE
SU 11º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 19 al 23 de marzo de 2007

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU 11° PERÍODO DE SESIONES	1 - 15	3
II. DECLARACIONES INTRODUCTORIAS.....	16 - 62	7
III. REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE CREACIÓN DE REDES ENTRE LOS ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES (ACR) DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO	63 - 66	21
IV. LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO.....	67 - 75	24
V. ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD	76 - 86	27
VI. EL COMERCIO DE SERVICIOS Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO.....	87 - 96	30
VII. COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	97 - 107	34
VIII. APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS DE LA COMISIÓN, EN PARTICULAR LAS MEDIDAS POSTERIORES A DOHA	108 - 109	38
IX. OTROS ASUNTOS.....	110 - 114	39
X. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN.....	115 - 116	41
XI. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	117 - 120	42

Anexos

I. Propuesta de resultados orientados al desarrollo, incluidas las opciones de políticas	44
II. Asistencia.....	46

Capítulo I

RECOMENDACIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU 11° PERÍODO DE SESIONES

1. A la luz del Consenso de São Paulo y de los resultados alcanzados por la Junta de Comercio y Desarrollo en el examen de mitad de período, y consciente de la próxima celebración de la XII UNCTAD, la Comisión destaca la importancia de actuar como un foro para generar nuevas ideas y proporcionar directrices y opciones de política con objeto de obtener el máximo beneficio del sistema de comercio internacional y de las negociaciones comerciales. Expresa su satisfacción con la documentación facilitada por la secretaría y toma nota de los informes y recomendaciones resultantes de reuniones de expertos sobre el acceso universal a los servicios, los servicios de logística, el examen del sector energético y el acceso al mercado por los pequeños productores de productos básicos. Asimismo, expresa su agradecimiento a los donantes que han contribuido con recursos para la aplicación de los mandatos del Consenso de São Paulo relacionados con el comercio, alentándoles a que sigan prestando ese apoyo.
2. La Comisión considera que la competitividad y los ingresos resultantes de la producción y el comercio de productos básicos así como el apoyo a la diversificación para no depender de ellos son prioridades que debe tener en cuenta la comunidad internacional en relación con los países en desarrollo, en especial los países africanos y los países menos adelantados (PMA) así como los países con economías en transición. La inestabilidad del mercado de productos básicos, incluso en el sector energético, tiene consecuencias en el comercio y el desarrollo que es necesario abordar. La Comisión está de acuerdo en que la UNCTAD debe seguir promoviendo la cooperación y colaboración internacionales en materia de productos básicos, brindar asistencia a los países en desarrollo en el comercio y desarrollo del sector de productos básicos y prestar asesoramiento a los productores de productos básicos sobre las opciones que les permitan aumentar su participación en las cadenas y mercados mundiales de valor, la gestión financiera y de riesgos de los productos básicos, los intercambios de productos básicos y el desarrollo sostenible de los mismos. La UNCTAD debe proseguir su labor en relación con los productos agrícolas, forestales y pesqueros, los metales y minerales y el petróleo y sus derivados, así como los biocombustibles en el marco de la Iniciativa BIOFUELS. La Comisión reconoce que la inversión extranjera puede aportar una contribución importante a las infraestructuras incipientes de los países en desarrollo productores de productos básicos, en particular los PMA, y aumentar el valor añadido en esos países, en particular en el sector energético.
3. El comercio como promotor del crecimiento y el desarrollo, y la realización oportuna y completa de las metas y objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los contenidos en la Declaración del Milenio, son una prioridad. Por consiguiente, la Comisión se felicita de la reciente reanudación de las negociaciones de Doha y confía en que todos los interesados se empeñen en lograr un resultado ambicioso, equilibrado y global así como orientado al desarrollo. Los problemas que plantean la adhesión a la OMC y el período posterior a la adhesión son también consideraciones importantes y la Comisión pide a la UNCTAD que prosiga su labor en este ámbito. La Comisión está de acuerdo en que la UNCTAD siga prestando asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición en el fortalecimiento de su participación informada y efectiva en las negociaciones comerciales y los acuerdos comerciales regionales.

4. La UNCTAD debe proseguir su labor de fomentar el conocimiento y la comprensión, por parte de los países en desarrollo y los países con economías en transición, de una mejor utilización de las preferencias comerciales accesibles en el marco del SGP, en particular mediante la publicación de manuales sobre los planes del SGP.
5. Para multiplicar los beneficios que pueda tener en el desarrollo el programa de trabajo de Doha, es esencial disponer de un plan global de ayuda para el comercio con recursos financieros suficientes e incluso adicionales, de ser necesario. De ese modo se sufragarían los costos y los ajustes económicos y sociales que exijan las reformas comerciales y la creación de capacidad, en particular la capacidad de oferta. La Comisión está de acuerdo en que la UNCTAD contribuya a promover el funcionamiento y aplicación efectivos de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio. Considera positivo que la UNCTAD aumente la asistencia técnica, la formación y la creación de capacidad relacionadas con el comercio.
6. Los acuerdos comerciales regionales han proliferado paralelamente a la evolución del sistema multilateral de comercio. La Comisión reconoce la necesidad de determinar en qué forma estos acuerdos comerciales regionales pueden contribuir al desarrollo y a comprender la conexión existente entre esos procesos y los esfuerzos tendentes a fortalecer el sistema multilateral de comercio. Está de acuerdo en que la UNCTAD puede contribuir al examen de esas cuestiones interrelacionadas, así como asistir a los países en desarrollo y a los países con economías en transición en el aumento de su capacidad negociadora en materia de acuerdos comerciales.
7. La Comisión pone de relieve las oportunidades comerciales Sur-Sur que ofrece el nuevo dinamismo del Sur en materia de comercio internacional, en particular en el comercio intrarregional e interregional Sur-Sur y la forma en que este dinamismo puede complementar el comercio Norte-Sur. La actual tercera ronda de negociaciones del sistema generalizado de preferencias comerciales puede muy bien seguir dinamizando la expansión del comercio y la cooperación económica Sur-Sur con el fin de complementar los procesos consolidados de integración regional Sur-Sur y el comercio y la cooperación económica Norte-Sur. La Comisión está de acuerdo en que la UNCTAD centre más su atención en el comercio Sur-Sur de los productos básicos, los servicios, los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial, y el sistema generalizado de preferencias comerciales, estableciendo redes entre los acuerdos comerciales regionales Sur-Sur y los instrumentos analíticos.
8. A la Comisión le preocupa el uso mayor de barreras no arancelarias en el comercio internacional, lo que pone en peligro la neutralización de los beneficios de la liberalización arancelaria en todos los países, especialmente en lo relativo a los productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo. En particular, las normas y reglamentos técnicos deben elaborarse respetando la transparencia y aplicarse en forma no discriminatoria, sin plantear obstáculos innecesarios al comercio. La Comisión está de acuerdo en que la UNCTAD prosiga su labor innovadora referente a las barreras no arancelarias, por conducto, entre otros, del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias dependiente del Secretario General de la UNCTAD y el grupo de tareas interinstitucional encargado de definir, clasificar y cuantificar las barreras no arancelarias, incluidas las medidas en frontera y las medidas internas de los países, insistiendo especialmente en las cuestiones y problemas que deben afrontar los países en desarrollo, en particular los PMA, de manera que éstas puedan abordarse eficazmente en las negociaciones comerciales. La UNCTAD también debe continuar su labor relacionada

con los requisitos ambientales y el acceso a los mercados en el marco de su Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo, en colaboración con otras organizaciones pertinentes, según sea el caso.

9. La Comisión es consciente de que al aumentar la participación de los países en desarrollo, en particular los PMA y los países con economías en transición, en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial se crearán nuevas oportunidades de desarrollo y está de acuerdo en que la UNCTAD debe continuar su labor a este respecto.

10. La economía, el comercio y la liberalización de los servicios desempeñan un papel cada vez más importante en el desarrollo, en particular a través del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y los acuerdos comerciales regionales, ofreciendo nuevas oportunidades y planteando nuevos desafíos. La Comisión recalca que para explotar el pleno potencial de este sector, es necesario crear y fomentar una capacidad de oferta de servicios competitiva y poner en práctica una política adecuada, así como crear marcos normativos e institucionales en los países en desarrollo. La Comisión está convencida de que la UNCTAD debe centrar más su atención en la evaluación, las negociaciones comerciales y el impacto de los servicios en el desarrollo.

11. La Comisión considera que para que se puedan cumplir los objetivos económicos, sociales y ambientales, es preciso crear oportunidades donde exista una interacción entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo. La Comisión está de acuerdo en que la UNCTAD debe seguir fortaleciendo el programa BIOTRADE y su impacto positivo desde el punto de vista del desarrollo en la producción y las exportaciones de productos y servicios derivados de la biodiversidad, al igual que su labor en materia de producción y comercio de bienes y servicios ambientales y de la agricultura biológica. Asimismo debe proseguir su labor relativa a los bienes, servicios y tecnología ambientales en el contexto de la política y las negociaciones comerciales, así como en el contexto más amplio del desarrollo sostenible.

12. La Comisión señala la importancia de estimular la competitividad y está de acuerdo en que la UNCTAD debe continuar su labor sobre políticas de competencia, de conformidad con lo estipulado, entre otros, en los párrafos 72 y 95 del Consenso de São Paulo y en la Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, y continuar reforzando la formulación y aplicación de las políticas y normas de competencia nacionales y regionales que mejor se adapten a las necesidades del desarrollo.

13. La Comisión toma nota del informe de la Segunda Conferencia Anual de la Red mundial de bancos de exportación e importación e instituciones financieras de desarrollo y de su empeño por reforzar los vínculos entre el comercio y la financiación, especialmente sobre una base Sur-Sur.

14. La Comisión pone de relieve la contribución que puede aportar la UNCTAD al seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas, en particular mediante el Consenso de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo.

15. La Comisión recuerda el párrafo 32 b) del examen de mitad de período (TD/B(S-XXIII)/7(Vol.1)). La Comisión toma nota de los propuestos resultados orientados al desarrollo, en particular las opciones de políticas presentadas por la secretaría¹.

¹ En el anexo I figuran los resultados propuestos orientados al desarrollo, en particular las opciones de políticas presentadas por la secretaría.

Capítulo II

DECLARACIONES INTRODUCTORIAS

16. El **Secretario General de la UNCTAD** destacó algunas cuestiones que exigían la adopción de medidas a nivel nacional e internacional para obtener beneficios en materia de desarrollo. En la esfera de los productos básicos, el comercio Sur-Sur se había convertido en uno de los elementos de más rápido crecimiento del comercio internacional. Por consiguiente, la comunidad internacional tenía frente a sí la tarea fundamental de facilitar los cambios institucionales necesarios como consecuencia de la creciente importancia de los países en desarrollo en la economía mundial de productos básicos. Esa labor incluía el estudio del efecto de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos en los ingresos, en particular en África subsahariana. Estrechamente relacionada con esta cuestión estaba la del impacto de los altos precios del petróleo crudo para los países importadores netos de petróleo. Otro factor importante era la creciente importancia, en el comercio internacional en general, del cumplimiento de los requisitos de entrada en los mercados y de las medidas no arancelarias, en particular las normas y las medidas sanitarias y fitosanitarias, así como las exigencias ambientales. Así pues, se había establecido el Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias (BNA), que había creado un grupo de tareas interinstitucional sobre las BNA en el que participaban los principales organismos internacionales que trabajaban activamente en esa esfera, con miras a definir, clasificar y cuantificar las BNA y ofrecer a los países la posibilidad de conocer mejor y poder hacer frente a esas medidas. También prestaba apoyo a los países en desarrollo en relación con las exigencias ambientales.

17. La UNCTAD había avanzado en sus esfuerzos por aumentar la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial relacionados con el sector de la energía. La asociación de la UNCTAD con la Philips Corporation para estudiar las oportunidades de producción y comercio en el sector de alumbrado eléctrico en África subsahariana constituía un excelente ejemplo de su "intervención catalizadora". Respondiendo al creciente dinamismo del comercio Sur-Sur y a la "nueva geografía del comercio", la UNCTAD había creado una nueva base de datos sobre el comercio Sur-Sur para fortalecer el apoyo analítico a los países en desarrollo. La tercera ronda de negociaciones sobre el SGPC que estaba en marcha debería finalizar cuanto antes a fin de dar un mayor estímulo al comercio Sur-Sur. La UNCTAD también había iniciado la Red mundial de bancos de exportación e importación e instituciones financieras de desarrollo (G-NEXID) para facilitar la financiación del comercio Sur-Sur.

18. El nexo entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo constituía una esfera multidisciplinaria de creciente importancia. Algunos países en desarrollo estaban estudiando seriamente la posibilidad de producir biocombustible en respuesta a las preocupaciones sobre el cambio climático. La Iniciativa BIOFUELS de la UNCTAD seguiría apoyando esos esfuerzos. La agricultura biológica era otra esfera en que los agricultores de los países en desarrollo podían crear un nicho rentable dada la sobredemanda en los mercados internacionales. La UNCTAD, que junto con el PNUMA forma parte del Grupo de Trabajo para el fomento de capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, ampliaría su asistencia a los países en desarrollo en esa esfera sobre la base del éxito obtenido con las Normas biológicas de África oriental.

19. La economía y el comercio de servicios tenían enormes posibilidades de aumentar el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo. Los acuerdos comerciales y los planes de cooperación regionales podían abrir a los países en desarrollo una vía promisorio para fortalecer su capacidad de suministro y competitividad en el sector de los servicios, aumentar la proporción de sus corrientes internacionales de servicios y proveedores de servicios, y obtener beneficios para el desarrollo. La regionalización del comercio de servicios ya era un hecho. Sin embargo, era fundamental que las reformas nacionales y los procesos de liberalización regional y multilateral se llevaran a cabo a un ritmo y según un orden apropiados. La UNCTAD seguiría apoyando las iniciativas tanto regionales como multilaterales a fin de ofrecer un entorno favorable a los servicios.

20. Las negociaciones de Doha se encontraban en una encrucijada y era necesario que concluyeran en su debido momento y de forma equilibrada y orientada hacia el desarrollo. La UNCTAD seguiría apoyando a los países en desarrollo en esas negociaciones y desempeñando un papel decisivo en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio.

21. El **Ministro de Comercio e Industria de Benin** destacó cuestiones clave que eran fundamentales para los esfuerzos realizados por los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados del África occidental, a fin de erradicar la pobreza. La caída de los precios de los productos básicos en el mercado internacional, junto con el aumento de los precios de los insumos, había provocado que muchos pequeños agricultores africanos perdieran su competitividad en el mercado y que sus explotaciones se hallasen en una situación insostenible. Además, las subvenciones a la agricultura y las medidas de apoyo a la producción nacional en los países desarrollados repercutían negativamente en sectores como la producción y exportación de algodón en el África occidental. Esto llevaba a que en dicha región desaparecieran cada día pequeños productores de algodón y otros productos básicos, lo cual contribuía a la propagación de la pobreza. El orador pidió a la comunidad de donantes que apoyase a la UNCTAD en sus esfuerzos por ayudar a los países en desarrollo a abordar los aspectos del algodón relacionados con el desarrollo y así superar esta espantosa situación, y que respaldara también sus iniciativas para lograr la eliminación de las subvenciones, en el marco de las negociaciones sobre agricultura de la Ronda de Doha. El Ministro también puso de manifiesto las consecuencias negativas que el aumento del precio del petróleo tiene en la competitividad de las exportaciones. La necesidad de explotar las energías alternativas existentes, entre ellas los biocombustibles, hacía que fuera importante evaluar sus consecuencias para el medio ambiente y para el desarrollo.

22. La UNCTAD contribuía de manera valiosa al proceso de desarrollo de los países en desarrollo, especialmente mediante la ejecución de programas de alta calidad destinados a reforzar las políticas y las negociaciones en materia de comercio, además de las capacidades institucionales y normativas, y también mediante sus actividades de capacitación y de creación de competencias técnicas comerciales en el plano nacional y regional. Ejemplos de ello eran la formación sobre cuestiones relacionadas con el comercio internacional, la asistencia para el transporte multimodal, las inversiones, la legislación y políticas en materia de competencia, incluidos los exámenes voluntarios entre homólogos, y en particular el apoyo a la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, y el Marco integrado para los PMA. Gracias al apoyo de la UNCTAD, los países de la Unión Económica y Monetaria contaban ahora con los conocimientos necesarios para impedir las prácticas desleales y contrarias a la competencia, como los cárteles intrínsecamente nocivos. Las barreras no arancelarias, como pueden ser los

largos y complejos requisitos de rastreabilidad, constituían en los mercados internacionales obstáculos cada vez mayores a los productos exportados por los países en desarrollo. Por ello, la labor de la UNCTAD sobre las barreras no arancelarias ayudaría a aumentar el acceso de estos productos a los mercados internacionales. En este sentido, los productos de la agricultura biológica y del biocomercio procedentes de África deberían disponer de un mejor acceso a los mercados europeos de productos biológicos.

23. El orador señaló que el Programa Integrado Conjunto UNCTAD/OMC/CCI de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAP) había mejorado en gran medida la capacidad de negociación de Benin, por lo que pidió que se le diese continuidad y se reforzase. Igualmente, se mostró partidario de la participación de la UNCTAD en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, e invitó a los donantes a facilitar a la UNCTAD los recursos necesarios para que desempeñe ese importante papel. El orador dijo que si la UNCTAD no existiese, habría que crearla.

24. El representante de **Honduras**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que la labor de la UNCTAD sobre el comercio de bienes y servicios y de los productos básicos seguía siendo un eje central en su misión de promoción del desarrollo, algo que había que tener en cuenta en el contexto de los preparativos de la XII UNCTAD. El comercio de productos básicos era ahora un componente dinámico de la expansión del comercio en el Sur, en general, y del comercio Sur-Sur en particular. Ese hecho ponía de manifiesto las posibilidades de seguir fortaleciendo la producción y la competitividad de los productos básicos en los países en desarrollo para aprovechar las nuevas oportunidades. El desarrollo del sector de los productos básicos estaba relacionado directamente con la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo, pero ello dependía también de la rentabilidad que obtenían los productores de los productos básicos; de ahí la importancia de fortalecer la participación de los productores de los países en desarrollo, en especial las pequeñas y medianas empresas, en las cadenas mundiales de valor. Era importante mejorar el acceso a los mercados y reducir las condiciones de dicho acceso para los productos básicos. También podía ser útil fortalecer las asociaciones internacionales sobre los productos básicos. La UNCTAD debía reforzar su labor en la esfera de la energía, como se había analizado en la reunión de expertos sobre el sector energético celebrada el año anterior.

25. Los aranceles seguían siendo un obstáculo para las exportaciones de los países en desarrollo, pese a los importantes avances logrados en ese ámbito en la OMC y en los acuerdos comerciales regionales. Las aspiraciones del programa de Doha a ese respecto eran importantes para todos los países, teniendo en cuenta la dimensión de desarrollo que habían subrayado los países en desarrollo. También era importante elaborar leyes y políticas en materia de competencia a nivel nacional y regional para fomentar la competencia, y era preciso fortalecer la labor vanguardista de la UNCTAD en ese ámbito. Sin embargo, era muy preocupante que, diez años después de que concluyera la Ronda Uruguay, las condiciones de análisis y certificación impuestas por los gobiernos se habían multiplicado por siete. Esas barreras no sólo impedían la entrada de productos a los mercados, sino también su producción, ya que aumentaban los costes y suprimían la competitividad de los productos. Las barreras no arancelarias eran también notables y generalizadas en los acuerdos comerciales regionales. El Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias del Secretario General y el Equipo de apoyo interinstitucional serían fundamentales para la labor relativa a las barreras no arancelarias. La designación de la base de datos TRAINS como la herramienta para la labor sobre las barreras

no arancelarias era una buena noticia, y la UNCTAD debía fortalecer el TRAINS y seguir ampliando su instalación y difusión en los países en desarrollo. Además, convenía tener en cuenta que los requisitos ambientales, tanto los obligatorios como los voluntarios, se estaban convirtiendo en un factor decisivo del acceso a los mercados para los productos agrícolas, las manufacturas y los servicios exportados por los países en desarrollo. La labor sobre esas barreras no arancelarias llevada a cabo por el Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo con respecto a sectores y países específicos era importante.

26. El aumento de la participación de los países en desarrollo en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial era especialmente importante para esos países. La UNCTAD debía seguir apoyando esa labor mediante el análisis de políticas y el seguimiento del fomento de la capacidad de suministro a nivel nacional. La iniciativa UNCTAD-Philips relativa a los productos electrónicos en el África meridional era digna de mención. La UNCTAD y las empresas interesadas debían estudiar la posibilidad de emprender iniciativas similares en otros sectores dinámicos de otras partes de África y de otros países en desarrollo.

27. La economía y el comercio de servicios desempeñaban una función cada vez más importante en el desarrollo general. Así, era particularmente necesario que la UNCTAD vigilara periódicamente la función de los servicios en el desarrollo en general, y en relación con aspectos específicos en particular. Debía estudiarse la posibilidad de crear un grupo permanente de expertos sobre los servicios. El ritmo y el escalonamiento adecuado entre la reforma interna y la liberalización regional y multilateral eran importantes para aprovechar el comercio de servicios y las oportunidades de desarrollo. Era necesario apoyar el fortalecimiento de la capacidad analítica, reguladora e institucional de los países en desarrollo para que éstos se beneficiaran del comercio de servicios. La asistencia de la UNCTAD con respecto a los servicios, por ejemplo la prestada a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, debía fortalecerse y proporcionarse a muchos más países.

28. La UNCTAD había prestado un muy valioso apoyo a los países en desarrollo durante las negociaciones en la OMC sobre la liberalización del comercio de bienes y servicios ambientales con respecto a las cuestiones conceptuales y prácticas para lograr el apoyo mutuo del comercio y el medio ambiente. La UNCTAD debía seguir prestando ese apoyo, ya que muchos países en desarrollo estaban interesados en acceder a tecnologías, conocimientos especializados y productos y servicios respetuosos con el medio ambiente. Además, en el marco de las iniciativas BIOFUELS y BIOTRADE de la UNCTAD se habían llevado a cabo actividades sobre los posibles riesgos y beneficios, para los países en desarrollo, de participar en el mercado emergente de los biocombustibles y sobre la identificación de los bienes y servicios que podían contribuir a una utilización racional de la biodiversidad, y esas actividades habían sido muy bien recibidas. Los asociados para el desarrollo debían prestar apoyo financiero a esas iniciativas y fortalecerlo.

29. El *Activity Report 2006* de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos había presentado un estudio exhaustivo de las diversas actividades orientadas al desarrollo relacionadas con el comercio internacional. Era necesario aumentar la financiación extrapresupuestaria para sostener y aumentar numerosas actividades en curso, así como para iniciar otras nuevas a fin de seguir aplicando el Consenso de São Paulo. Habida cuenta de la importancia otorgada al subprograma de comercio internacional de la UNCTAD y

de los importantes resultados logrados en esa esfera por el examen entre períodos de sesiones de la Conferencia, deberían fortalecerse significativamente los recursos del subprograma para que pueda proseguir su labor.

30. El representante de **Tailandia**, hablando en nombre del **Grupo Asiático**, subrayó la importancia del comercio para el desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese contexto, la reciente reanudación de las negociaciones de Doha era un avance positivo que debía propiciar vías mutuamente beneficiosas para obtener resultados ambiciosos y equilibrados. El Grupo llevaba mucho tiempo dedicándose a fortalecer el sistema comercial multilateral. El orador alabó las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD en el período anterior y posterior a la adhesión a la OMC, la agricultura biológica y la liberalización de los bienes y servicios ambientales. Las cuestiones relacionadas con los productos básicos eran particularmente importantes para los países asiáticos, especialmente en lo referente al alivio de la pobreza. La labor de la UNCTAD en esa esfera había sido digna de elogio, en particular sus iniciativas sobre la gestión del riesgo de los productos básicos y los mecanismos innovadores de financiación.

31. Los países asiáticos seguían enfrentándose con varias dificultades para acceder a los mercados extranjeros como consecuencia de barreras no arancelarias que iban desde normas técnicas hasta procedimientos administrativos. Por lo tanto, la labor de la UNCTAD sobre esas barreras, mediante el Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias del Secretario General de la UNCTAD, era oportuna y produciría beneficios tangibles, derivados de las actividades en curso y planeadas del Equipo de apoyo interinstitucional. La UNCTAD debía seguir asistiendo al diálogo normativo internacional sobre esa y otras cuestiones que afectaban al acceso a los mercados, la entrada en ellos y la competitividad de los países en desarrollo. La iniciativa UNCTAD-Philips para fomentar la capacidad de suministro del sector de la electrónica era particularmente interesante. La UNCTAD debía emprender ese tipo de proyectos experimentales en sectores nuevos y dinámicos, como el textil, de otros países en desarrollo.

32. Los servicios eran fundamentales para el desarrollo, tanto para generar beneficios a corto plazo como para materializar las posibilidades futuras. Habida cuenta de que los países asiáticos representaban alrededor del 75% del comercio de servicios de los países en desarrollo, el sector era particularmente importante para su desarrollo. No obstante, la falta de evaluaciones e información sobre los servicios era un obstáculo principal para el desarrollo y las negociaciones sobre los servicios. La función de apoyo de la UNCTAD en esa esfera era importante, en particular sus evaluaciones del impacto de los servicios en un número mayor de países en desarrollo aprovechando las enseñanzas extraídas de anteriores evaluaciones. En las negociaciones sobre el AGCS en relación con las iniciativas para aumentar la capacidad de suministro y la competitividad del sector de los servicios de los países asiáticos, así como su participación en el comercio internacional, las cuestiones pendientes sobre las cuales había que avanzar en las negociaciones comprendían cuestiones de sectores específicos como el turismo, la liberalización del Modo 4 y la eliminación de los obstáculos para la exportación de servicios.

33. La labor de la UNCTAD relativa al comercio y las cuestiones ambientales era fundamental, en particular las actividades de fomento de la capacidad sobre las exigencias ambientales y sanitarias, el acceso a los mercados, las oportunidades de exportación de la agricultura biológica y el programa de facilitación de la iniciativa BIOTRADE. El Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados había llevado a cabo

varias actividades beneficiosas para los países asiáticos. La UNCTAD debía seguir prestando su inestimable apoyo a las negociaciones en la OMC sobre los bienes y servicios ambientales, en particular facilitando las consultas entre los países.

34. El comercio Sur-Sur, especialmente el interregional, seguía siendo una prioridad. A ese respecto, el Grupo Asiático propugnaba la conclusión fructífera de la tercera ronda de negociaciones para el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) a más tardar a fines de 2007. La adhesión de varios países en desarrollo al SGPC era una noticia positiva. La UNCTAD debía seguir fortaleciendo el apoyo al comercio Sur-Sur.

35. El representante de **Angola**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, destacó la labor de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en la promoción de un diálogo constructivo que pudiera contribuir a la preparación de la XII UNCTAD, mediante directrices, opciones y recomendaciones claras para la elaboración de políticas, y por medio del apoyo práctico a los países en desarrollo. Las necesidades e intereses de África merecían una atención especial, en vista de que este continente seguía contando muy poco en el comercio internacional, continuaba dependiendo de los productos básicos y seguía siendo incapaz de aprovechar completamente las oportunidades comerciales que se le presentaban en el marco del trato de nación más favorecida y en virtud de acuerdos comerciales regionales o de trato preferencial no recíprocos. Esto requería, entre otras cosas, la aplicación plena de la decisión sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA adoptada por la OMC en la Conferencia Ministerial de Hong Kong (China). El acceso a los mercados no bastaba por sí solo: tenía que ir acompañado de la asistencia necesaria para mejorar la capacidad de oferta y para satisfacer las necesidades de ajuste derivadas de las reformas comerciales. Con este fin estaba justificado que la UNCTAD participase activamente en la puesta en práctica de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio en la esfera del comercio de bienes y servicios y productos básicos. La necesidad de adaptarse a la evolución de las normas en materia de calidad y medio ambiente también limitaba la capacidad de penetración de los países africanos en los mercados de exportación. Eliminar estos obstáculos requería una atención especial, en particular por parte del Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo, que estaba ayudando a los países africanos a responder de manera dinámica las exigencias que el mercado imponía a los productos hortícolas.

36. Para los países africanos era prioritario poder aumentar la producción y el comercio de productos básicos hasta un nivel internacionalmente competitivo. La economía africana de los productos básicos tenía problemas propios que requerían medidas específicas. El aumento de los precios de algunos productos básicos se había traducido en crecientes niveles de renta. Al mismo tiempo, la subida del precio del petróleo crudo planteaba dificultades para las perspectivas de desarrollo. Estas dificultades se expusieron en la reunión de expertos sobre la energía a finales de 2006, y la UNCTAD debería seguir estudiándolas, en especial en las conferencias anuales sobre las industrias africanas del petróleo y el gas. El apoyo de la UNCTAD al desarrollo del mercado de los biocombustibles en África había sido fundamental, sobre todo en la colaboración entre el Banco de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y el Gobierno de Ghana para la creación del Fondo de Biocombustibles para África.

37. El comercio Sur-Sur, especialmente el comercio interregional, encerraba grandes posibilidades para los países africanos que aún no habían sido explotadas, pero que podrían

aprovecharse, con ayuda de la UNCTAD, mediante iniciativas como la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana, la tercera ronda de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) y la Comisión Trilateral de la India, el Brasil y Sudáfrica (IBSA).

38. Las tareas de la UNCTAD habían beneficiado a los países africanos. Su labor en el ámbito de los servicios había aportado un auténtico valor añadido a la capacidad de muchos países en desarrollo para evaluar las consecuencias de la liberalización de los servicios en el contexto regional y multilateral. La UNCTAD había reforzado la capacidad de los países africanos para participar de manera más significativa en las negociaciones de la Ronda de Doha, y había ayudado a aclarar aspectos complejos de las negociaciones comerciales. También había prestado asistencia a los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) en las negociaciones que actualmente mantienen con la Unión Europea (UE) sobre los acuerdos de asociación económica. El proceso de la UNCTAD para el examen voluntario entre homólogos de la legislación sobre competencia era fundamental para los organismos de competencia creados recientemente. La labor de promoción de oportunidades de producción y comercio de productos de la agricultura biológica en el África oriental, llevada a cabo por el Grupo de Trabajo para el fomento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, podría promover a su vez el comercio, el desarrollo y la mitigación de la pobreza. La Iniciativa BIOFUELS de la UNCTAD podría contribuir al logro de resultados positivos en materia económica, social y ambiental, pero era necesario tener en cuenta las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria. Los biocombustibles y los productos derivados de la biodiversidad también podrían ser ámbitos de interés para los países en desarrollo.

39. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en relación con los análisis de políticas, el desarrollo de recursos humanos y el fomento de la capacidad institucional eran fundamentales para facilitar el desarrollo y merecían el apoyo de los asociados en el desarrollo de África. Cabía mencionar en particular el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP), programa que debía proseguir y ampliarse a un mayor número de países africanos. Para concluir, el orador subrayó la colaboración de la UNCTAD con otros organismos.

40. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, observó que los preparativos de la XII UNCTAD permitirían verificar los progresos realizados en la aplicación del Consenso de São Paulo. El orador destacó la labor de la UNCTAD relativa al comercio Sur-Sur, en particular la contribución que aportaría la Reunión de alto nivel sobre la creación de redes entre los acuerdos comerciales regionales de los países en desarrollo. Asimismo, la iniciativa de la UNCTAD de crear una base de datos sobre el comercio Sur-Sur con datos más desglosados era muy necesaria. La UNCTAD debía fortalecer sus capacidades analíticas y operacionales en esa esfera. Era importante fortalecer la participación de los países en desarrollo en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. La reunión de expertos sobre el sector energético había sido muy productiva y debía haber un seguimiento más concreto en esa esfera. El orador apoyaba la labor en curso de la UNCTAD sobre barreras no arancelarias y sobre las cuestiones de ajuste derivadas de los nuevos acuerdos comerciales. También cabía destacar las actividades de la UNCTAD relativas al comercio, el medio ambiente y el desarrollo, en particular las iniciativas BIOTRADE y BIOFUELS.

41. El comercio de servicios estaba creciendo en los países en desarrollo, pero se concentraba exclusivamente en algunos países. El comercio intrarregional de servicios podía contribuir a los objetivos de desarrollo de la región, pero no era suficiente. La liberalización regional debía acompañarse de una verdadera liberalización en los países desarrollados. A ese respecto, era importante promover la circulación temporal de personas para ofrecer servicios en el extranjero. El apoyo prestado por la UNCTAD a los países en la definición de sus estrategias nacionales para las negociaciones de servicios a nivel regional y multilateral y en la evaluación de sus servicios era inestimable y debía fortalecerse y hacerse extensivo a otros países. La liberalización del comercio de servicios en el ámbito de acuerdos comerciales preferenciales podía producir beneficios, pero también plantear desafíos. No obstante, esa liberalización debía supervisarse y examinarse en relación con su contribución al desarrollo y a la lucha contra la pobreza.

42. La intensificación del regionalismo en América Latina y el Caribe había suscitado nuevas preocupaciones con respecto a su impacto sistémico. El GRULAC estaba convencido de que el regionalismo y el sistema multilateral de comercio eran compatibles y podían reforzarse mutuamente. El regionalismo era una realidad política y seguiría siendo una de las características más sobresalientes del sistema internacional en el futuro predecible. El nuevo regionalismo incluía ahora acuerdos Norte-Sur y presentaba nuevos desafíos para los países de la región. La UNCTAD debía profundizar su labor analítica y sus medidas de asistencia técnica con procesos de integración regional y nuevos acuerdos comerciales.

43. Además, la UNCTAD debía fortalecer su apoyo a los países en desarrollo en la elaboración y aplicación de políticas comerciales y de desarrollo para luchar contra la pobreza; analizar la relación entre la apertura comercial, el crecimiento y la reducción de la pobreza; responder a los retos que planteaba el regionalismo para convertirlo en un instrumento efectivo de desarrollo; y mejorar la participación en el sistema comercial multilateral y en las negociaciones comerciales.

44. El representante de **Alemania**, hablando en nombre de la **Unión Europea (UE)**, dijo que la UE concedía una gran importancia a la función de asesoramiento de la UNCTAD en la esfera del comercio y el desarrollo, que reforzaba su papel como organización eficaz que ayudaba a realizar auténticas mejoras en los países en desarrollo. El orador subrayó la necesidad de concluir la Ronda de Doha de una manera ambiciosa, equilibrada e integral, y pidió a todos los interlocutores clave que dieran prueba de un compromiso constructivo. La Ronda de Doha debía ampliar las oportunidades de acceso a los mercados a los países en desarrollo. La ampliación y mejora de las iniciativas de ayuda para el comercio mediante más recursos financieros a nivel mundial era necesaria y constituía una parte esencial del Programa de Doha para el Desarrollo. El orador acogió con satisfacción la atención prestada a los acuerdos comerciales regionales (ACR) Sur-Sur y animó a la UNCTAD a proseguir y ampliar el análisis de esos instrumentos.

45. En relación con los productos básicos, la UNCTAD debía elaborar recomendaciones sobre las medidas específicas que era necesario adoptar para que los pequeños productores y elaboradores pudieran participar satisfactoriamente en el mercado mundial, en particular en las cadenas de suministro, y reducir con el tiempo la excesiva dependencia de los productos básicos. El grupo de expertos sobre esa cuestión había hecho amplias propuestas que podían abordarse. La UNCTAD también podía ayudar a encontrar una solución a otro importante problema, a saber, la creciente volatilidad de los precios, entre otros, en el sector de la energía. La UNCTAD podría realizar un amplio análisis de los instrumentos financieros y de gestión del riesgo que se

habían integrado en el Plan de Acción de la Unión Europea sobre productos básicos para que fueran aplicados por el Banco Mundial, la UNCTAD y otras entidades. La UNCTAD podía contribuir de manera específica en ese ámbito ayudando a los países en desarrollo a mejorar su uso de las energías renovables, en especial mediante la Iniciativa BIOFUELS.

46. La UE compartía el temor de que el aumento de las barreras no arancelarias pudiera poner en peligro el éxito de la liberalización del comercio. Las BNA afectaban a todas las formas de comercio, y debía ser prioritario hacerles frente mediante una mayor cooperación internacional. No obstante, esto no debía limitar en modo alguno el derecho de los países a adoptar medidas legítimas para tratar cuestiones no relacionadas con el comercio. La UE celebraba especialmente la creación del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias y su Equipo de apoyo interinstitucional.

47. La UE señaló que el comercio de servicios seguía creciendo, sobre todo en el marco de acuerdos comerciales regionales (ACR) Sur-Sur. Era fundamental que los nuevos sectores de servicios de los países en desarrollo establecieran una reglamentación nacional y normas institucionales adecuadas para poder beneficiarse del creciente comercio internacional de servicios. Los ACR firmados entre países en desarrollo y países desarrollados, como los acuerdos de asociación económica que se estaban negociando, podían favorecer esos procesos. No obstante, era preciso garantizar que los ACR fueran conformes con el sistema comercial multilateral. Debía prestarse especial atención a las conclusiones de la Reunión de Expertos sobre el acceso universal a los servicios.

48. Entre los aspectos interesantes de la esfera del comercio, el medio ambiente y el desarrollo, el Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo de la UNCTAD desempeñaba un papel especial. Debía ayudar a los países en desarrollo a elaborar estrategias orientadas al futuro, facilitar el intercambio de información, examinar el papel de las normas establecidas por las empresas privadas, y fomentar una estrecha colaboración entre las organizaciones internacionales de normalización.

49. El representante de **Belarús**, hablando en nombre del **Grupo D**, dijo que los países con economías en transición seguían enfrentándose a problemas derivados de la globalización de la economía mundial y la rápida evolución del sistema de comercio internacional. Esas economías estaban avanzando y concluyendo la reforma económica destinada a transformarlas plenamente en economías de mercado. Aunque hasta ahora se había avanzado mucho, se habían planteado problemas para elaborar y aplicar políticas nacionales en materia de comercio y desarrollo y marcos normativos adecuados, y para participar en las corrientes internacionales de comercio e inversión y aprovecharlas de manera efectiva, en particular mediante negociaciones y acuerdos comerciales multilaterales y regionales. Algunas de esas economías habían tenido que hacer frente a dificultades particulares ya que su renta nacional per cápita seguía siendo muy baja, y podía equipararse a la de los países en desarrollo o incluso a la de los PMA. En otros casos, aunque el proceso de reforma había avanzado de manera importante, era necesario seguir esforzándose por consolidar y fortalecer la capacidad nacional en la esfera de las políticas y las negociaciones relacionadas con el comercio. Por lo tanto, los países con economías en transición seguían necesitando ayuda de la comunidad internacional y la UNCTAD en el ámbito del comercio y el desarrollo.

50. Muchos miembros del Grupo D participaban en las negociaciones de la Ronda de Doha, y en su reanudación en febrero de 2007 se veían enfrentados al desafío particular de lograr unos resultados que permitieran a sus economías aprovechar plenamente la mayor integración comercial, abordando al mismo tiempo sus problemas de desarrollo. A ese respecto, se requería un apoyo analítico y de fomento de la capacidad de la UNCTAD, continuado y adaptado a las circunstancias, en sectores tales como la agricultura, el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, los servicios, la normativa, la facilitación del comercio y los derechos de propiedad intelectual. El Grupo D elogiaba la constante y valiosa labor de la UNCTAD en relación con la adhesión a la OMC. Muchos países del Grupo habían sacado gran provecho del apoyo oportuno y en respuesta a la demanda prestada por la UNCTAD respecto del asesoramiento y el fomento de la capacidad; ese apoyo les había permitido aumentar considerablemente sus conocimientos, comprensión, competencia técnica en política comercial y capacidad de recursos humanos en lo referente a la adhesión a la OMC. La UNCTAD debía proseguir esa labor y potenciarla aún más, entre otras cosas mediante la prestación de asistencia en el período posterior a la adhesión.

51. La integración y cooperación regionales estaban adquiriendo creciente importancia como instrumento eficaz para una mayor liberalización de los servicios y para la creación de infraestructuras y capacidad de oferta regionales. Así pues, la labor de la Comisión, que se centraba en la integración regional en el comercio de servicios, revestía particular importancia y la UNCTAD debía fomentar nuevas investigaciones y análisis en esa esfera a fin de ayudar a los países en desarrollo y países en transición a determinar sus prioridades y opciones de política. El comercio de servicios ofrecía una gran oportunidad tanto para los países en desarrollo como para los países con economías en transición en términos de generación de ingresos, fomento de las exportaciones y creación de empleo, y la UNCTAD debía continuar su labor sobre cuestiones comerciales nuevas y emergentes, en particular los servicios.

52. El Grupo D era consciente del consenso internacional cada vez mayor en el sentido de que la liberalización del comercio y otras reformas comerciales entrañaban importantes costos económicos y sociales de corto a mediano plazo y subrayaba la necesidad de que se proporcionara apoyo adecuado a los países en desarrollo, así como a los países con economías en transición, en el proceso de ajuste a las reformas comerciales, a fin de maximizar los beneficios para el desarrollo derivados del comercio, entre otras cosas mediante un seguimiento de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio que abordara eficazmente los desafíos planteados por el ajuste. A ese respecto, la UNCTAD debía proseguir su labor de preparar análisis sobre el ajuste comercial por países que se tradujeran en recomendaciones de políticas operacionales en esa esfera. Esos análisis deberían también abarcar las cuestiones de interés para los países con economías en transición, en particular los de renta baja y los sujetos a vulnerabilidades especiales y desventajas geográficas, incluidos los países sin litoral. Por último, la labor de la UNCTAD sobre sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial revestía también importancia y debían tomarse nuevas iniciativas a ese respecto para los países con economías en transición.

53. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, describió el lugar marginal que ocupaban los PMA en la economía mundial e indicó su deseo de mejorar esa situación. En promedio, los PMA representaban el 0,5% de las exportaciones mundiales, y el 0,7% de las importaciones. Era necesario mejorar su capacidad de producción y oferta para que se pudieran integrar más eficazmente en la economía mundial. El prolongado declive de los precios de los productos básicos había penalizado las exportaciones de los PMA.

Por ejemplo, en el primer semestre de 2003 el precio del café había representado únicamente el 17% del precio de 1980, mientras que las cifras correspondientes al algodón y al cobre fueron del 33 y el 42%, respectivamente. La diversificación y la transformación estructural de los PMA eran fundamentales para que pudieran obtener beneficios de los productos básicos. A ese respecto, los PMA contaban con el apoyo de la UNCTAD a los productores de algodón y con la iniciativa sobre el algodón de la OMC. Además, el Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos, que se puso en marcha durante la XI UNCTAD, podría ser un instrumento de importancia fundamental para ayudar a los países en desarrollo a obtener beneficios de los productos básicos.

54. El orador expresó su satisfacción por el apoyo brindado por la UNCTAD a los PMA en la adopción de la Declaración de Livingstone, dirigida a la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC. Se subrayó la valiosa asistencia del programa JITAP y del Marco Integrado. El apoyo de la UNCTAD a los PMA en las negociaciones comerciales había sido decisivo. El trato de franquicia arancelaria y sin contingentes para las exportaciones de los PMA debería abarcar los productos a los que se imponían aranceles en la actualidad, como los productos agrícolas, los pesqueros y los madereros. El aumento de las barreras no arancelarias también planteaba obstáculos al acceso efectivo a los mercados, y dichas barreras deberían eliminarse. Las exigencias ambientales repercutían particularmente en las exportaciones de los PMA: más del 90% de las exportaciones de Kiribati y Gambia, y casi el 80% de las de Camboya, estaban afectadas por esas exigencias. La UNCTAD debería incrementar su asistencia a los PMA, especialmente a sus pequeñas y medianas empresas, para ayudarlos a adaptarse a las exigencias de las normas internacionales y a hacer frente a las barreras no arancelarias. En los PMA, el comercio de servicios se concentraba en los sectores tradicionales de baja productividad. Era necesario ampliar la contribución del sector de los servicios al desarrollo de los PMA, especialmente mediante la elaboración de políticas y estrategias en esa materia. Otra prioridad era la de promover la participación de los PMA en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. A ese respecto, la reunión de expertos sobre el examen del sector energético había formulado recomendaciones útiles.

55. El sistema comercial multilateral ofrecía las mejores oportunidades comerciales a todos los países mediante la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida. Al mismo tiempo, los acuerdos comerciales regionales habían evolucionado y podrían servir de útiles laboratorios para el intercambio de información y la formulación de normas y estrategias comerciales, así como para evaluar el poder de negociación. La integración regional entre países en desarrollo podría ayudar a superar las limitaciones estructurales que afectaban la competitividad, como la infraestructura económica. Era un medio de acelerar el desarrollo y la integración en la economía mundial. Así pues, los acuerdos regionales de integración entre países en desarrollo debían potenciarse. Sin embargo, era importante velar por que el regionalismo y el multilateralismo no se convirtieran en procesos contradictorios.

56. El representante de la **Federación de Rusia** subrayó la necesidad de fortalecer el papel de la UNCTAD como un importante foro del diálogo intergubernamental para promover la creación de consensos en torno a los problemas actuales del comercio internacional con el fin de fomentar el desarrollo. Destacó la importancia fundamental de cuestiones como las barreras no arancelarias y el comercio de servicios, los productos básicos y la energía. Los resultados de las reuniones de expertos sobre el examen del sector energético, el acceso universal a los servicios, los pequeños productores de productos básicos y el regionalismo y el multilateralismo habían

ofrecido una sólida base para los debates y la adopción de conclusiones en materia de política. La labor del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias del Secretario General de la UNCTAD también era importante. La UNCTAD debería mantener y reforzar su asistencia previa y posterior a la adhesión a la OMC; elaborar prácticas óptimas sobre políticas comerciales, basándose en la experiencia de los países; y analizar la situación actual y las tendencias en los mercados mundiales de bienes y servicios, especialmente con respecto a los productos básicos y a los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial.

57. El representante de **China** dijo que la comunidad internacional debía adoptar medidas para estabilizar los precios de los productos básicos y promover la diversificación de las exportaciones en los países en desarrollo. También era necesario seguir reduciendo los aranceles, eliminar las barreras no arancelarias e incorporar plenamente el principio de la no reciprocidad en las negociaciones comerciales multilaterales, incluida la Ronda de Doha. Debía hacerse un esfuerzo para concluir con éxito las negociaciones de esa Ronda. Con respecto al acceso a los mercados para los productos no agrícolas, las negociaciones deberían encaminarse a reducir o eliminar los aranceles elevados, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, en particular con respecto a los productos de interés para las exportaciones de los países en desarrollo. La liberalización del comercio de servicios en sectores y modalidades de interés para los países en desarrollo podría ser una forma eficaz de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Se destacó que las medidas de protección del medio ambiente no deberían suponer obstáculos al comercio de bienes y servicios. Además, los países desarrollados deberían otorgar el trato especial y diferenciado a los países en desarrollo para lograr que se beneficiaran genuinamente del sistema comercial multilateral. La Iniciativa de Ayuda para el Comercio era importante, ya que podía garantizar que los países en desarrollo recibieran asistencia para transformar las nuevas oportunidades comerciales en crecimiento económico.

58. El representante de **Bangladesh** dijo que era muy importante concluir fructíferamente la Ronda de Doha y celebró la reciente reanudación de las negociaciones. La actual ronda de negociaciones se denominaba Ronda del Desarrollo, pero hasta la fecha no se había producido ningún resultado para el desarrollo. Los países desarrollados estaban reinterpretando y, en algunos casos, malinterpretando el Programa de Doha para el Desarrollo para defender sus intereses neomercantilistas. Si los PMA no se beneficiaban del sistema comercial multilateral, todos los países saldrían perjudicados. El acceso a los mercados era una cuestión fundamental. Los países desarrollados imponían aranceles superiores a los productos procedentes de los PMA que a los procedentes de otros países desarrollados. A medida que se redujeran los derechos arancelarios NMF, los PMA se enfrentarían con una competencia cada vez más feroz, incluso allá donde actualmente disfrutaban de preferencias. El orador esperaba que los países desarrollados mantuvieran su compromiso de proporcionar un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a todos los productos de todos los PMA, como se había convenido en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC.

59. Con respecto a los bienes y servicios ambientales, la prioridad en las negociaciones de Doha era el medio ambiente, seguido del comercio. También se reconocía la importancia para los PMA de la asistencia técnica y el fomento de la capacidad en el comercio y el medio ambiente. A los PMA les gustaría conseguir el apoyo de sus socios desarrollados a ese respecto, con el respaldo intelectual de la UNCTAD. Al mismo tiempo, los PMA se enfrentaban con grandes dificultades para determinar y analizar las barreras no arancelarias que afectaban a sus exportaciones. A ese respecto, la creación del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias del Secretario General de la UNCTAD y de su Equipo de apoyo interinstitucional contribuiría a que los PMA determinaran, analizaran y superaran las barreras no arancelarias en términos reales. En el ámbito de las negociaciones sobre el comercio de servicios, era importante que las negociaciones sobre el Modo 4 permitieran a los PMA aprovechar su enorme mano de obra poco capacitada. El apoyo intelectual de la UNCTAD en esa esfera había sido útil para los PMA y debía fortalecerse sustantiva y sustancialmente. Las fluctuaciones de los precios de los productos básicos eran motivo de gran preocupación para los PMA. Se necesitaba cierta orientación sobre cómo hacer frente a esa inestabilidad.

60. El representante de **Nigeria** expresó su más sincero apoyo a las iniciativas emprendidas para revitalizar la UNCTAD y transformarla en una institución más eficaz que pudiera ocuparse de las cuestiones relativas al desarrollo en un mundo cada vez más globalizado. Los productos básicos y el desarrollo estaban estrechamente relacionados y exigían una evaluación exhaustiva por parte de la UNCTAD, que debía estudiar las inquietudes concretas de los países dependientes de los productos básicos. En particular, la UNCTAD debía examinar el hecho de que los productos básicos no hubieran funcionado bien como catalizadores del crecimiento y la industrialización pese a que habían seguido proporcionando importantes fuentes de divisas. Estaba claro que la magnitud de las caídas de precios y la volatilidad, combinada con otros factores, como la baja respuesta de la demanda ante los cambios de precios, había producido abismales descensos en los indicadores comerciales y de desarrollo de las economías dependientes de los productos básicos. Debía hacerse algo para transformar el sector de los productos básicos en una fuerza dinámica del proceso de desarrollo. La solución residía en la adopción de estrategias amplias de diversificación y políticas de carácter mundial. La labor llevada a cabo por la UNCTAD para revisar y diseñar los modelos y mecanismos pertinentes había sido provechosa.

61. Para muchos países en desarrollo, la integración en la economía mundial dependía de su capacidad para cumplir unas condiciones de acceso a los mercados extremadamente difíciles y crear el entorno necesario para la competitividad y el desarrollo. Los beneficios llegarían con la retirada de las barreras comerciales, incluidas las no arancelarias. Existían numerosas barreras no arancelarias en constante cambio que tenían consecuencias adversas para el comercio mundial. A ese respecto, la iniciativa de la UNCTAD de crear el Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias era un paso adelante. Además, el acceso de los países en desarrollo a los mercados se veía restringido por normas rigurosas y complejas en materia ambiental, sanitaria y de seguridad. Las iniciativas de la UNCTAD para solucionar esas cuestiones en el Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo eran dignas de elogio.

62. Asimismo, la UNCTAD debía destacar a los países desarrollados la necesidad de tener una consideración especial hacia los países en desarrollo en sus políticas comerciales. En muchos países africanos aún no se habían materializado plenamente las posibilidades de comercio de servicios, fundamental para el desarrollo. En el sector de los servicios de los países en desarrollo se estaban produciendo cambios drásticos que estaban teniendo efectos positivos y planteando desafíos para el desarrollo. La UNCTAD estaba analizando los factores que habían propiciado esa situación, y sus actividades debían continuar hasta su conclusión lógica. Para terminar, el orador dijo que la labor de la UNCTAD en relación con los biocombustibles y el biocomercio era fundamental y debía proseguir para que todos los países aprovecharan en pie de igualdad sus posibles beneficios.

Capítulo III

REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE CREACIÓN DE REDES ENTRE LOS ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES (ACR) DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Resumen del Presidente

63. La Reunión de alto nivel se convocó por iniciativa de la secretaría de la UNCTAD para: i) examinar cuestiones relacionadas con las dificultades y las oportunidades de los acuerdos comerciales regionales (ACR) de los países en desarrollo, en particular la evaluación de los progresos en esferas que se consideran prioritarias y el camino a seguir; y ii) analizar las razones que justifican la creación de redes efectivas entre diversos ACR Sur-Sur, y la posibilidad de que la UNCTAD desempeñe una función en esas redes.

64. Pronunciaron discursos de apertura los siguientes participantes:

- Excmo. Sr. Ong Keng Yong, Secretario General, ASEAN;
- Excmo. Sr. Dr. Didier Opertti Badán, Secretario General, ALADI;
- Excmo. Sr. Soumaïla Cisse, Presidente, UEMAO;
- Sra. Evelyne Wayne, Subdirectora de Programas, Política Macroeconómica y Comercial, CARICOM;
- Dr. Jim Gosselin, Asesor de política comercial regional, Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico;
- Excmo. Sr. R. G. Vielman, Embajador del Paraguay;
- Sr. John Clarke, Representante Adjunto Permanente, Delegación Permanente de la CE en Ginebra.

65. Los participantes destacaron que los ACR eran un pilar cada vez más importante del comercio Sur-Sur y subrayaron su dinamismo en los últimos años. Aunque el alcance, los objetivos y el grado de convergencia de las políticas económicas eran diferentes en los distintos ACR Sur-Sur y esos acuerdos incluían miembros de diversos contextos económicos y políticos, presentaban algunos retos comparables, por ejemplo los siguientes:

- Mantener el impulso para la consecución de objetivos importantes, entre ellos la creación de un mercado integrado, una zona de libre comercio o un área económica común que aprovechara las economías de escala mediante la expansión del comercio y las corrientes de inversión. La aparición de una nueva geografía del comercio internacional había dado lugar a que los objetivos estratégicos de muchos ACR se centraran en el mantenimiento y el mejoramiento de la ventaja competitiva regional en el comercio internacional.

- Crear un verdadero mercado único integrado en sus regiones y/o subregiones, entre otras cosas mediante la coordinación de las políticas sectoriales y la armonización de los regímenes fiscales, sin dejar por ello de tratar de mantener espacio suficiente para las políticas nacionales.
- Resolver el problema de la escasa interdependencia y complementariedades económicas entre sus miembros y equilibrar la mayor influencia de intereses nacionales individuales en las relaciones con terceros.
- Combatir la pobreza y trabajar para lograr en la región una distribución más equitativa de los beneficios procedentes del aumento del comercio y del crecimiento económico.
- Mejorar sustancialmente las infraestructuras para cumplir los requisitos de seguridad, salud, educación y otros requisitos sociales para la libre circulación de mano de obra y capital.
- Atraer inversión suficiente, incluida la inversión extranjera directa (IED).
- Abordar la liberalización comercial desprovista de aranceles ocupándose de las barreras no arancelarias (BNA), en particular las normas de origen.
- Armonizar las reglamentaciones y normas técnicas, en particular mediante acuerdos de reconocimiento mutuo.
- Promover un entorno jurídico e institucional más favorable al comercio, en particular mediante la creación de mecanismos eficaces de solución de diferencias.
- Conceder un trato especial y diferenciado a los miembros menos adelantados.
- Resolver los problemas relativos a la participación de países en acuerdos comerciales regionales o bilaterales múltiples y superpuestos, y establecer procesos válidos de interacción entre diferentes acuerdos de libre comercio subregionales y bilaterales.
- Conseguir mayor influencia económica y política mediante negociaciones comerciales con otros ACR y multilateralmente en la OMC.
- Definir una visión común de sus prioridades para programas de fomento de la capacidad, en particular los contemplados en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio.
- Los participantes acogieron con satisfacción la labor inicial de la secretaría de la UNCTAD de examinar posibilidades de crear redes efectivas entre ACR de países en desarrollo a fin de promover un diálogo sobre la integración Sur-Sur. Se consideró que la creación de redes entre ACR era una manera eficaz de reducir sus curvas de aprendizaje al tiempo que se favorecían sus propios objetivos de integración regional. Los participantes alentaron a la UNCTAD a desempeñar una función de liderazgo y activa y a prestar apoyo institucional para esa creación de redes mediante un marco institucional especialmente establecido.

66. Se consideró que la creación de redes entre ACR Sur-Sur podría centrarse en la etapa actual en la recogida y difusión de datos sobre comercio e inversión, el intercambio de experiencias y la realización de actividades conjuntas de investigación y análisis, en particular mediante sitios web especiales, que abarcaran, entre otras cuestiones, las siguientes esferas: las BNA, incluidas las normas de origen; los servicios y la reglamentación de los sectores de los servicios; la política de competencia; la facilitación del comercio, con inclusión de los procedimientos aduaneros; y políticas en sectores prioritarios como el energético. Los ACR también podrían aunar recursos económicos, humanos, institucionales y tecnológicos para crear sinergias a fin de realizar tareas comunes como la reducción de la pobreza.

Capítulo IV

LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO (Tema 3 del programa)

Resumen del Presidente

67. Para el examen de este tema la Comisión dispuso de la siguiente documentación:

"Productos básicos y desarrollo - Nota de antecedentes preparada por la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.1/82);

"Informe de la Reunión de expertos sobre facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo" (TD/B/COM.1/EM.32/3); y

"Informe de la Reunión de expertos sobre la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: examen del sector energético" (TD/B/COM.1/EM.31/3).

68. En la presentación de su informe la secretaría destacó que en 2006 se habían mantenido algunas de las tendencias alentadoras para los países en desarrollo. Aunque el comercio Sur-Sur había impulsado la demanda de productos básicos y los precios de algunos de esos productos habían alcanzado niveles máximos o casi máximos, existían todavía problemas importantes para lograr que esas tendencias se tradujeran en beneficios para el desarrollo sostenible. La comunidad internacional deberá abordar algunas esferas de las políticas sobre productos básicos, como las dificultades cada vez mayores que encontraban los pequeños productores de productos básicos para cumplir nuevas normas; los efectos de renta de la inestabilidad del mercado de productos básicos; y los precios altos e inestables de los productos energéticos, especialmente el petróleo bruto.

69. El Presidente de la Reunión de expertos sobre facilitación del acceso a los mercados mundiales de los pequeños productores y elaboradores de productos básicos de los países en desarrollo informó de la reunión. Insistió en la importancia que tenían las cuestiones relacionadas con los productos básicos para reducir la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Señaló que los elementos de una cadena de suministro integrada eran requisitos previos importantes para ayudar a los pequeños productores a llegar a los mercados. Los diferentes modelos de cadenas de suministro integradas podían apoyar las actividades de los pequeños productores de productos básicos. La función del gobierno era importante, especialmente en el contexto de las asociaciones de los sectores público y privado. Se presentaron tres vídeos que describían las actividades de las instituciones.

Debate interactivo sobre "el cumplimiento de los requisitos comerciales, las normas y los mercados especializados: la situación de los pequeños productores"

70. La proliferación de normas había creado una nueva dinámica que permitirá a los productores acceder a mercados de mayor valor, diferenciar sus productos mediante etiquetas y, en algunos casos, recibir asistencia técnica; sin embargo, el costo de la certificación podía ser

prohibitivo, especialmente para los pequeños agricultores. Era preciso crear sectores de productos básicos sostenibles mediante precios remunerativos que cubrieran el costo de prácticas de producción y procesamiento sostenibles. Los participantes se ocuparon principalmente de la concentración en las cadenas de suministro y de los efectos de las normas. Se señaló que los supermercados podían desempeñar una valiosa función poniendo directamente en contacto a consumidores exigentes con productores en pequeña escala. Sin embargo, las normas cada vez más estrictas podían expulsar de los mercados a los pequeños productores debido a los elevados costos que entrañaba su cumplimiento. El rápido aumento de etiquetas comerciales había impulsado la proliferación de normas voluntarias mediante la "privatización de la responsabilidad", que implicaba que los primeros en la cadena de suministro eran responsables del cumplimiento de las normas sanitarias, de inocuidad, ambientales y sociales. Se señaló que el costo del cumplimiento debería compartirse a lo largo de toda la cadena de suministro. Los delegados pusieron de relieve los efectos que las normas estaban teniendo en las exportaciones de sus países y dijeron que era importante que pudieran intervenir en la elaboración de esas normas y recibir apoyo para crear infraestructuras que les permitieran cumplirlas.

Debate interactivo sobre "las fluctuaciones del mercado de productos básicos: los efectos de renta"

71. Se hizo una presentación de la Iniciativa sobre los productos básicos, que había sido propuesta por países africanos en el contexto de las actuales negociaciones en la OMC y presentada en julio de 2006. Se destacaron las experiencias obtenidas en el pasado encaminadas a resolver el dilema de los productos básicos mediante la diversificación horizontal y vertical y la gestión de la oferta, y se formularon propuestas para entablar consultas con todos los asociados apropiados. La Iniciativa se centraba en la eliminación de la progresividad arancelaria y en la aclaración de las normas del GATT relativas a la estabilización de los precios. Se agradeció la contribución de la UNCTAD y de otras organizaciones en el proceso emprendido para encontrar soluciones constructivas y realistas a las fluctuaciones del mercado.

72. Los participantes examinaron la manera de suavizar los efectos negativos de la volatilidad de los precios de los productos básicos y analizaron los sistemas actuales y pasados de financiamiento compensatorio. Se indicó que algunos mecanismos anteriores (como el Servicio de Financiamiento Compensatorio del FMI y el STABEX y el SYSMIN de la Unión Europea) habían tenido una eficacia limitada debido a la falta de recursos y a los importantes retrasos en el proceso de desembolso, lo que había dado lugar a intervenciones que seguían la evolución del ciclo económico. Esos sistemas también habían tenido efectos distorsionadores, dado que alentaban a los países en desarrollo a depender de subvenciones. La Unión Europea (UE) aplicaba desde el año 2000 el sistema Flex. Su objetivo era el equilibrio fiscal de los países receptores y estaba previsto que fuera más automático. Sin embargo, se habían criticado sus criterios de entrada. En la actualidad, la comunidad crediticia estaba examinando instrumentos innovadores, como los préstamos anticíclicos, cuya finalidad era apoyar los esfuerzos presupuestarios para compensar los gastos vinculando el reembolso de la deuda al precio de los principales productos básicos exportados o importados.

73. Los expertos subrayaron que los mecanismos futuros de financiamiento compensatorio deberán tener en cuenta las fuentes de inestabilidad. También deberán permitir transferencias automáticas y rápidas y, preferiblemente, tomar en consideración las tendencias en los ingresos

netos de exportación en lugar de la variabilidad de los precios mundiales. Dado que los hogares y las cooperativas debían desempeñar una función activa, se les deberían proporcionar instrumentos de gestión de los riesgos mediante un fondo independiente respaldado por el sistema de compensación y el gobierno. Se indicó que las redes de protección social eran muy importantes para ayudar a los agricultores a afrontar los riesgos. También se señaló la situación de los países importadores netos, más que la de los países que dependen de las exportaciones de productos básicos, y se hizo referencia al caso concreto del petróleo. Se propuso que la UNCTAD profundizara su labor analítica sobre los sistemas de financiamiento compensatorio, en particular en el contexto concreto de la energía.

74. El Representante Permanente Adjunto de Uganda presentó el Informe de la Reunión de expertos sobre la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. Dijo que la adaptación a los cambios en la economía de la energía será difícil y entrañará problemas para muchos países en desarrollo, aunque la nueva situación también ofrecía oportunidades para la promoción de carteras de energía más diversificadas y la reducción de la pobreza. El contexto de precios elevados podía utilizarse como factor impulsor para fomentar el desarrollo sostenible, especialmente mediante el uso de fuentes alternativas de energía renovable y la cooperación entre los productores y los consumidores.

Debate interactivo sobre "la energía: promoción del diálogo internacional y consecución de mejores combinaciones de fuentes de energía"

75. Se señaló que los altos precios del petróleo habían acelerado el debate mundial sobre la energía. Aunque los precios seguían siendo una cuestión importante, también lo eran a largo plazo las emisiones de CO₂ y el calentamiento global. Era preciso el diálogo para vincular los objetivos de los países productores de petróleo y de los países consumidores de petróleo, no sólo entre productores y consumidores sino también entre consumidores pertenecientes o no a agrupaciones de la OCDE. Se subrayó la importancia estratégica de la energía para el desarrollo y la necesidad de cooperación regional en el sector de la energía en África. Se puso de relieve la función que desempeñaban las energías alternativas en la combinación de fuentes de energía en un contexto de precios elevados del petróleo. Se indicó que el Banco de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la UNCTAD habían presentado un fondo para apoyar la financiación de la producción de biocombustibles en África occidental a lo largo de toda la cadena de suministro, cuyo primer proyecto era el cultivo de jatropha en Ghana. Había energía potencial para impulsar el desarrollo, siempre y cuando se creasen vínculos con la economía local. Aunque el sector de los biocombustibles era nuevo y debía desarrollarse, ya había dado muestras de buenas prácticas.

Capítulo V

ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD (Tema 4 del programa)

76. Para el examen de este tema la Comisión dispuso de la siguiente documentación de antecedentes:

"Acceso a los mercados, entrada en el mercado y competitividad - Nota de antecedentes de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.1/83); y

"Informe de la Reunión de expertos sobre la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: examen del sector energético" (TD/B/COM.1/EM.31/3).

77. De conformidad con los resultados del examen de mitad de período de la XI UNCTAD, la secretaría presentó también su nuevo sistema de información sobre el comercio Sur-Sur como trabajo en curso.

Barreras no arancelarias (BNA)

78. La Comisión escuchó la presentación de la secretaría acerca de la situación de la labor sobre las barreras no arancelarias tras la creación por el Secretario General de la UNCTAD del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias. En la primera reunión del Grupo (Ginebra, 12 de julio de 2006) los miembros habían propuesto que se utilizara la base de datos TRAINS como soporte para la creación de una base de datos más amplia sobre las BNA. También se había propuesto que se recogiera información no sólo de fuentes oficiales de los países que imponen medidas, sino también mediante encuestas con operadores comerciales afectados por las BNA. Se individuaron tres grupos de usos finales: a) negociaciones comerciales y fijación de normas; b) investigación y análisis; y c) fomento de la capacidad en países en desarrollo. El Grupo de Personalidades Eminentes había acordado crear un equipo de apoyo interinstitucional que apoyase con material técnico su trabajo sustantivo. Por invitación del Secretario General de la UNCTAD, habían aceptado ser miembros de dicho Grupo las siguientes organizaciones y organismos: Banco Mundial, Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), Organización Mundial del Comercio (OMC) y Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La primera reunión del Grupo de apoyo interinstitucional se celebró el 18 de octubre de 2006 en la sede del Banco Mundial, en Washington D.C. Junto con los miembros del Grupo, fueron invitados a presentar sus experiencias y preocupaciones la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos y el Servicio de Investigación Económica del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. También participaron dos expertos académicos en temas comerciales.

79. En la reunión del Grupo de apoyo interinstitucional se había convenido en que la definición de BNA debería ser amplia y cubrir todas las medidas de política comercial, sin considerar a priori si el propósito concreto de la medida era restringir las importaciones o

proteger el bienestar de los consumidores. También se había alcanzado un acuerdo sobre la utilización del Sistema de Codificación de la UNCTAD como base para establecer una nueva clasificación de las BNA. La UNCTAD había hecho una presentación sobre un posible sitio web como mecanismo para recoger datos existentes y nuevos sobre BNA y proporcionar acceso libre a los usuarios, y había presentado también un concepto para recoger datos a través de Internet de los exportadores e importadores. Además, la UNCTAD había presentado para que se formularan comentarios la clasificación actualizada de BNA para TRAINS. Dado que la recogida de datos de BNA entrañaba considerables recursos (humanos, para la creación de programas informáticos y para el mantenimiento de los equipos informáticos) se había propuesto un proyecto experimental en el que participarían inicialmente algunos países y se había pedido la financiación de donantes. Esas propuestas de la UNCTAD se examinarán en la segunda reunión del Grupo de apoyo interinstitucional que tendrá lugar el 5 de abril de 2007 en la sede de la FAO en Roma.

80. La Comisión observó con preocupación que desde 1995 se había producido un aumento sustancial en el número de BNA, lo que ponía en peligro los esfuerzos de liberalización arancelaria en general y afectaba en particular a las perspectivas de exportación de los países en desarrollo. Por ejemplo, tan sólo las BNA impuestas por los gobiernos a título de medidas técnicas, como los requisitos de análisis y certificación, se habían multiplicado por siete. Los participantes pusieron de relieve que la solución de los problemas que planteaban las BNA, que influían en todas las formas de comercio y en todos los países, debería ser una esfera prioritaria para aumentar la cooperación internacional. A este respecto, la Comisión apoyó plenamente la labor del Grupo de Personalidades Eminentes sobre las BNA creado por el Secretario General y su equipo de apoyo interinstitucional y acogió con satisfacción la designación de la base de datos TRAINS como motor para esa importante actividad.

Sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial

81. La Comisión escuchó la presentación del informe de la tercera Reunión de Expertos, que continuaba el proceso de examen sectorial de los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial y trataba el sector energético. Debería concederse prioridad a varias cuestiones de política. *En el plano nacional* se consideró importante la elaboración de estrategias nacionales sobre biocombustibles, incluso para la seguridad alimentaria, tras el examen detenido de varias cuestiones importantes (por ejemplo, los usuarios finales de la producción de biocombustibles, las necesidades de tierras, la tecnología de conversión, las repercusiones económicas y ambientales, los incentivos públicos y la inversión en infraestructura de distribución). Respecto del petróleo y el gas, era necesario alentar la utilización orientada al desarrollo de las ganancias inesperadas y evitar las repercusiones de la "maldición de los recursos", para lo que debía aumentarse el contenido local y crear vínculos con otros sectores. *En el plano internacional* eran importantes las carteras energéticas diferenciadas, los servicios de financiación y el diálogo transparente entre el productor y el consumidor. En cuanto a los biocombustibles, eran esenciales un régimen comercial más liberal y un proceso justo de definición de criterios, así como la utilización del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto para atraer nuevas inversiones y transferencias de tecnología hacia los países en desarrollo. En relación con el petróleo y el gas, debía prestarse una atención constante, en particular en África, a la cooperación internacional para elaborar políticas de ayuda a los importadores afectados por los precios altos y volátiles, incluido el financiamiento compensatorio y la

cooperación entre el importador y el productor. La UNCTAD debería redoblar sus esfuerzos en la esfera de la energía, el comercio y el desarrollo sostenible.

82. La Comisión elogió la iniciativa sobre electrónica emprendida entre la UNCTAD y Philips en África meridional y alentó a la UNCTAD a que considerara la posibilidad de iniciativas similares en otros sectores dinámicos y en otros países en desarrollo, así como en países con economías en transición.

Tendencia de las corrientes comerciales y los aranceles

83. Se observó que, en 2006, el crecimiento de las exportaciones mundiales había más que duplicado el crecimiento de la producción mundial; este hecho indicaba un mayor arraigo de la integración económica mundial. El dinamismo del comercio de los países en desarrollo en los últimos años había sido espectacular: su crecimiento había sido aproximadamente el doble que el del comercio mundial. Se acogió con satisfacción la nueva base de datos de la secretaría sobre el comercio Sur-Sur, que era la primera de ese tipo. Esa base contenía información de series cronológicas sobre corrientes comerciales bilaterales entre países en desarrollo atendiendo a una base desglosada de productos en un nivel de seis cifras del Sistema Armonizado. La UNCTAD debería ampliar y profundizar el alcance de su investigación y análisis con respecto a las dinámicas del comercio Sur-Sur, especialmente en cuestiones tales como las pautas de la evolución de la nueva geografía comercial, los sectores nuevos y dinámicos en el comercio Sur-Sur y el incremento de las complementariedades comerciales entre los países del Sur. La UNCTAD también debería publicar periódicamente datos y análisis sobre el comercio Sur-Sur.

84. Respecto de la tendencia arancelaria, se consideró que los aranceles se habían reducido en todo el mundo en los últimos años, aunque los países desarrollados seguían imponiendo a los países en desarrollo y a los países menos adelantados aranceles más altos que los que aplicaban al comercio entre ellos mismos; esa situación afectaba al acceso a los mercados de sus socios comerciales que eran países en desarrollo y PMA. Algunas de las principales exportaciones de los PMA hacia los países desarrollados seguían afrontando aranceles relativamente altos de niveles de dos cifras. La progresividad arancelaria seguía siendo un problema importante para los países en desarrollo.

85. Se señaló que seguían siendo inciertas las expectativas sobre reducciones arancelarias en el marco de la Ronda de Doha para productos que tenían un interés de exportación para los países en desarrollo, aunque se estaban llevando a cabo intensas consultas y negociaciones multilaterales. Se estimó que era necesario llegar a un nivel comercialmente apreciable de ambición en el acceso a los mercados para los productos agrícolas y no agrícolas, y se subrayó una dificultad importante a la que se enfrentaban los negociadores, a saber, ajustar esa ambición de una manera equilibrada y proporcional que fuese compatible con los principios de trato especial y diferenciado y de la "reciprocidad no plena" para los países en desarrollo.

86. Algunos participantes reiteraron sus compromisos para la nueva ronda de negociaciones en el marco del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) y observaron con reconocimiento el apoyo de la secretaría a esas negociaciones.

Capítulo VI

EL COMERCIO DE SERVICIOS Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO (Tema 5 del programa)

87. Para el examen de este tema la Comisión dispuso de la siguiente documentación:

"El comercio de servicios y sus repercusiones en el desarrollo - Nota de antecedentes preparada por la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.1/85);

"Informe de la Reunión de Expertos sobre el acceso universal a los servicios" (TD/B/COM.1/EM.30/3);

"Informe de la Reunión del Grupo de Expertos sobre servicios de logística" (TD/B/COM.1/AHM.1/3).

88. Los representantes consideraron que el tema de los acuerdos comerciales regionales de servicios era sumamente importante para el desarrollo. En la nota de antecedentes de la secretaría (TD/B/COM.1/85) se ponían de relieve las siguientes cuestiones: i) las tendencias comerciales; ii) las tendencias en los ACR de servicios y las razones para ellos; iii) los enfoques de los ACR para la liberalización y la cooperación; y iv) la interacción entre regionalismo y multilateralismo. Se elogió a la UNCTAD por la calidad de la nota, que analizaba de manera amplia y equilibrada cuestiones complejas y sensibles. Habida cuenta de la novedad de las ideas y de la utilidad de las recomendaciones sobre investigación y políticas, la labor analítica debería proseguir. También se elogió a la UNCTAD por prestar asistencia a los países en desarrollo en: i) la realización de evaluaciones; ii) los procesos de los ACR, tanto Sur-Sur (por ejemplo en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC)) y Norte-Sur (por ejemplo, los acuerdos de asociación económica concertados entre los países de Asia, el Caribe y el Pacífico (ACP) y la UE); y iii) el aumento de la colaboración entre agrupaciones regionales sobre servicios.

89. Se presentaron los resúmenes del Presidente de las reuniones de expertos de 2006 (sobre el acceso universal a los servicios, que se celebró en noviembre, y sobre servicios de logística, que se celebró en julio). Los participantes señalaron la estrecha relación entre la reducción de la pobreza y el acceso universal, la función de los gobiernos y la necesidad de políticas más adecuadas. Subrayaron la importancia de los servicios de logística para la competitividad y la integración de los países en la economía mundial, así como las limitaciones de la oferta a que hacían frente los países en desarrollo y los PMA. Para que la liberalización fuese beneficiosa debían cumplirse condiciones previas sobre reglamentación, infraestructura, tecnología y recursos humanos. Se consideró que ambas reuniones habían aportado contribuciones muy útiles sobre la formulación de políticas en los planos nacional, regional y multilateral, y se valoró su enfoque innovador y holístico (que incluía a autoridades reguladoras, encargados de formular políticas, la sociedad civil y negociadores comerciales). Se pidió que se siguiera trabajando en esas esferas.

90. Teniendo en cuenta el crecimiento y la importancia del desarrollo de los servicios y del comercio, era esencial que eso se *tradujera en beneficios tangibles para el desarrollo*. El comercio de servicios entre países en desarrollo se producía principalmente en el plano regional e iba acompañado de una proliferación de ACR de servicios en los planos bilateral, subregional e internacional y de un número cada vez mayor de ACR Sur-Sur. Las razones para concluir los ACR de servicios iban más allá de las económicas, y había *objetivos estratégicos* (por ejemplo el desarrollo, la estabilidad, la seguridad, la geopolítica, la atracción de IED) que desempeñaban una importante función (por ejemplo, la UE). Un examen de los ACR de servicios (COMESA, MERCOSUR, CARICOM, ASEAN, SADC, CE, TLCAN) revelaba diferencias y características comunes. Podían distinguirse tres enfoques: el enfoque del AGCS, con cuatro modos; el enfoque del TLCAN, que incluía un capítulo de inversión diferenciado; y el enfoque europeo, en el que la liberalización del comercio de servicios era parte de una mayor integración. Muchos ACR eran de *alcance universal* pero *excluían sectores sensibles*; adoptaban un *enfoque progresivo hacia la liberalización* (negociación y aplicación graduales); y diferían en los *métodos de liberalización* (listas positivas o negativas). Aunque ambos enfoques podían dar lugar al mismo grado de liberalización, la lista negativa requería un nivel mayor de capacidad entre los países que participaban en la negociación y planteaba problemas concretos para los países en desarrollo en los casos en que los marcos normativos todavía no se hubieran elaborado. Los ACR Norte-Sur daban lugar a una mayor integración, y muchos incluían "cuestiones de nueva generación" (inversión, adquisiciones públicas, competencia).

91. La liberalización del comercio de servicios *iba más allá del concepto tradicional de "mercancías" de la liberalización*, y las barreras comerciales adoptaban la forma de reglamentaciones nacionales. De ahí que la liberalización de los servicios favorable al desarrollo exigiera el reconocimiento de la función de la reglamentación, incluidas sus especificidades sectoriales. Los ACR podían facilitar la reglamentación, la creación de instituciones y la existencia de sectores de servicios competitivos, pero era necesario fomentar la capacidad y disponer de *mecanismos de cooperación*, especialmente en un contexto Norte-Sur, por ejemplo acuerdos de reconocimiento mutuo o políticas sobre competencia, seguridad social, doble imposición o desarrollo de mercados regionales. Los ACR facilitaban las actividades comerciales intrarregionales, y algunos de esos acuerdos avanzaban hacia la armonización de los marcos normativos nacionales.

92. Algunos ACR habían hecho *progresos en lo relativo a la facilitación de la circulación temporal de personas físicas*. Entre los enfoques a ese respecto figuraban el del AGCS (cobertura amplia de la circulación temporal de proveedores de servicios pero compromisos de liberalización selectivos); el del TLCAN (centrado en personas muy calificadas); y el del mercado interior de la UE (integración más amplia de los mercados de trabajo). Aunque la mayor integración económica, los niveles similares de desarrollo y la cercanía geográfica facilitaban la circulación de personas físicas, la liberalización entre ACR podría dar lugar a fronteras externas más estrictas. Los beneficios para el desarrollo derivados de la circulación de personas físicas exigían un análisis de política para facilitar la circulación, inducir la migración de retorno, reducir el éxodo de profesionales capacitados y el costo de las transferencias de remesas y abordar cuestiones sociales. Se subrayó la necesidad de facilitar más la circulación de personas físicas.

93. La Comisión examinó algunas *experiencias con ACR de servicios*, las consecuencias para las conversaciones sobre los servicios en el programa de trabajo de Doha y la interacción entre multilateralismo y regionalismo. Dado que las condiciones de nación más favorecida (NMF) de acceso al mercado determinaban el nivel de preferencias que podían establecerse en el contexto regional, *los ACR de servicios tendían a ir más allá del AGCS*. Además, el elemento "más allá del AGCS" era un requisito fundamental del artículo V del AGCS. Aunque había diferencias, los compromisos que los países asumían en los ACR eran mayores que los asumidos en el AGCS o que las propuestas de la Ronda de Doha sobre el AGCS y tendían a conducir a la liberalización real. Algunos combinaban el mantenimiento del *statu quo* con una lista positiva. Se prestó atención a la *secuencia* entre la reforma de las políticas en el plano nacional, los marcos normativos complementarios y la posterior consolidación de la liberalización en el ACGS/ACR. *Los ACR de servicios presentaban dificultades y oportunidades* (por ejemplo, los efectos de la ventaja de ser el primero en lanzar un producto al mercado en sectores con altos costos no recuperables; la escasez de recursos para entablar negociaciones múltiples; y las interacciones entre sistemas multilaterales y regionales, como la liberalización regional del Modo 4, que tenía consecuencias para el trabajo multilateral o la adición de nuevas cuestiones).

94. Se señaló que el *comercio de servicios Sur-Sur seguía creciendo*, complementado por un número cada vez mayor de *ACR Sur-Sur*. Éstos servían como laboratorios para ensayar la liberalización; permitían una labor de cooperación entre países con reglamentaciones y capacidad de suministro similares y con afinidades culturales; creaban economías de escala; fortalecían las capacidades de suministro; reforzaban las industrias incipientes; y ofrecían una herramienta para aprovechar los beneficios del comercio Sur-Sur. Los ACR Sur-Sur ofrecían *plataformas para la liberalización multilateral o entre terceros* (por ejemplo, los acuerdos de asociación económica). Aunque no todos los países ACP estaban preparados para incluir los servicios en el proceso de conclusión de acuerdos de asociación económica que deberá finalizar en 2007, los que estaban dispuestos a hacerlo señalaban la importancia de adoptar un enfoque de lista positiva. Todo acuerdo Norte-Sur debía favorecer el desarrollo, y los elementos clave eran el trato especial y diferenciado efectivo y operacional, el fomento de la capacidad y el acceso real a los mercados en los sectores/modos de interés para la exportación de los países en desarrollo, especialmente el Modo 4. Dada la situación incipiente de los sectores de servicios en los países en desarrollo, la apertura recíproca de los mercados Norte-Sur podía afectar a los beneficios previstos de los ACR Sur-Sur.

95. Para algunos, la liberalización multilateral era la manera más eficaz de liberalizar el comercio mundial, mientras que otros consideraban que los ACR de servicios eran más dinámicos y podían ser una etapa decisiva para la liberalización multilateral; por ejemplo los países con ACR tenían ventajas en las negociaciones multilaterales, ya que podían determinar con más facilidad sus medidas de liberalización. La liberalización de los servicios era difícil de cuantificar y faltaban datos e información sobre la aplicación de los ACR. El examen de los aspectos del acceso a los mercados era insuficiente; era preciso examinar los beneficios de la inversión, la tecnología, el Modo 4 y los mecanismos de cooperación. Había dificultades técnicas concretas respecto de las normas de origen para los servicios, por ejemplo las ambigüedades relativas a las "operaciones comerciales sustanciales". En relación con la coherencia del artículo V, la cuestión que se planteaba era determinar si los ACR excluían un modo *armonizado* con el trato especial y diferenciado (las normas de la OMC establecían requisitos para el funcionamiento de los ACR, pero les faltaba claridad, por ejemplo en relación

con "la cobertura sectorial sustancial"/"la no exclusión *a priori* de ningún modo de suministro"). Se propuso que se precisaran con más claridad las normas de la OMC sobre los ACR y se señaló el potencial del mecanismo de transparencia.

96. Para *cosechar los beneficios para el desarrollo de los ACR de servicios* era necesario garantizar una interacción que se reforzara mutuamente entre sistemas multilaterales y regionales (por ejemplo, abordar los problemas del fenómeno de "maraña" evitando la fragmentación y aumentando la coherencia), lo que requería una comprensión mayor de las tendencias regionales y de las consecuencias para el desarrollo (por ejemplo, disponibilidad de datos, evaluaciones normativas y mayor comprensión de las consecuencias de los ACR para el desarrollo). Se pidieron recursos para que la UNCTAD prestara asistencia a los países en desarrollo para abordar los ACR Norte-Sur de manera informada; reforzara los ACR Sur-Sur, en particular con miras a fortalecer la capacidad normativa, institucional y de suministro; y aumentara la coherencia de la liberalización del comercio de servicios entre los niveles multilateral y regional y entre diferentes iniciativas regionales.

Capítulo VII

COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (Tema 6 del programa)

97. Para su examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

"Comercio, medio ambiente y desarrollo - Documento de antecedentes preparado por la Secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.1/86);

"Report of the wrap-up workshop of the UK-DFID-funded UNCTAD Project "Building Capacity for Improved Policy Making and Negotiation on Key Trade and Environment Issues" and the 2006 Annual Session of UNCTAD's Consultative Task Force on Environmental Requirements and Market Access for Developing Countries, Ginebra, 3 y 4 de julio de 2006" (UNCTAD/DITC/TED/MISC/2006/1).

98. En lo que se refiere a las *negociaciones comerciales sobre bienes y servicios ambientales* el principal escollo con que tropezaron las negociaciones previstas en el párrafo 31 iii) de la Declaración Ministerial de Doha fue lograr la convergencia y el apoyo recíproco de tres objetivos, a saber, las sostenibilidad ambiental, el desarrollo y la liberalización del comercio. Las posiciones de negociación abarcan actualmente una amplia gama de enfoques. Algunos miembros de la OMC habían adoptado un criterio muy pragmático por el lado de la oferta, consistente en establecer listas autodefinidas de bienes ambientales para que formaran parte de las negociaciones sobre reducciones arancelarias referentes al acceso a los mercados para los productos no agrícolas (AMNA). Otros buscaban nuevas vías y parámetros de negociación que pudieran dar lugar a la ejecución plena del mandato y recoger íntegramente las exigencias y prioridades de los países en desarrollo miembros de la OMC. Había asimetrías en las posiciones Norte-Sur. Muchos de los bienes objeto de negociación tenían un gran componente tecnológico, con considerable valor añadido. La idea de una "lista evolutiva" no haría sino perpetuar esas asimetrías. Había cuestiones que no se habían tratado adecuadamente en las negociaciones y que podrían aportar cierto equilibrio, por ejemplo la inclusión en la cobertura de productos ambientalmente preferibles, como los biocombustibles, los productos agrícolas y los basados en los conocimientos tradicionales. Otros elementos importantes que faltaban y que podían contribuir a reequilibrar la situación eran las barreras no arancelarias, la financiación de la tecnología y los subsidios, los derechos de propiedad intelectual y la transferencia de tecnología.

99. El enfoque de la negociación que predominara, independientemente de cuál fuera, tendría grandes repercusiones a más largo plazo. El riesgo residía en la falta de criterios, que podría crear un precedente, la introducción inadecuada del tema en las rondas sobre la liberalización comercial, con consecuencias para las rondas siguientes, y una tendencia a tratar esa cuestión sobre la base del poder de negociación.

100. Un posible gran avance en las negociaciones en los próximos dos meses sería fijar un calendario de lo que podría hacerse a corto plazo. Si ya no era posible un proceso de negociación detallado, ¿podrían los miembros conformarse con una opción que no abordara el mandato en su totalidad pero que preservara sus posibilidades de lograr un resultado simétrico y neutral? Se expresó el parecer de que los miembros de la OMC no deberían negociar sobre metas y objetivos porque eso no haría sino multiplicar los obstáculos. En lugar de ello, deberían

negociar sobre bienes que tuvieran la posibilidad de ser considerados bienes ambientales. El mandato podía considerarse simple y sencillo. Estaba claro que tenía puntos de coincidencia con otros objetivos de desarrollo, incluidos los objetivos de las Naciones Unidas, y que diversos organismos y ONG podían ocuparse de ellos; sin embargo, el mandato no debía considerarse la panacea para todos los males sociales y ambientales.

101. Los objetivos de desarrollo del Milenio podían utilizarse como referencia y traducirse a continuación, secuencialmente, en objetivos de negociación. Eran muchas las metas ambientales que podían derivarse de los objetivos de desarrollo del Milenio: el abastecimiento de agua potable, los sistemas de drenaje, el saneamiento, la eliminación de aguas residuales, la eliminación de desechos y la energía renovable. Además, las decisiones que tomaran los miembros de la OMC podrían vincularse a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

102. Había una laguna entre la labor normativa realizada en las Naciones Unidas y las negociaciones entabladas en otros foros, concretamente en la OMC. Había que enfocar las cuestiones técnicas desde una perspectiva más amplia, teniendo en cuenta otros procesos y dinámicas. Esto era importante en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, los preparativos de la XII UNCTAD y el seguimiento de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo.

103. La función de la UNCTAD de prestar apoyo sustantivo a las negociaciones se consideraba especialmente importante; la UNCTAD era la organización más presente, no sólo en el espíritu sino también en términos concretos, al coordinar y proporcionar asesoramiento e información y ayudar a los Estados miembros en desarrollo a adquirir la competencia técnica necesaria y a conocer las experiencias adquiridas en otros procesos y foros pertinentes. Varios oradores destacaron que la UNCTAD debía seguir contribuyendo de manera importante y desempeñando un papel de liderazgo en la incorporación de la perspectiva del desarrollo en esas negociaciones. En su calidad de organización observadora clave, debería acercarse aún más a la dinámica de la negociación. Se opinó que, teniendo en cuenta la fase avanzada en que se hallaban las negociaciones, la UNCTAD debería centrarse en cuestiones empíricas, a saber, en identificar productos de interés para los países en desarrollo y, en general, ayudar a las delegaciones a determinar lo que iba en su interés y cómo plasmar esos intereses en propuestas de negociación. La Comisión tomó nota de la próxima publicación de *Trade and Environment Review*, que trataría de cuestiones planteadas en el presente período de sesiones.

104. *En cuanto a los desafíos y oportunidades para el comercio y el desarrollo relacionados con el cambio climático*, los especialistas subrayaron que, según los informes de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el calentamiento global se estaba acelerando debido a la actividad humana. Teniendo en cuenta el efecto negativo que el cambio climático estaba teniendo y tendría cada vez más en el medio ambiente, la economía, las perspectivas de desarrollo de los países desarrollados y en desarrollo por igual y, por último, en todas las actividades humanas y el bienestar de todos los pueblos, se estaban estudiando medidas de respuesta urgentes en el marco del régimen del cambio climático. El cambio climático era de hecho uno de los principales desafíos políticos, técnicos y sociales del siglo. Además, la capacidad de reacción de los países ante los efectos del cambio climático difería, siendo los más pobres los menos dotados para encontrar respuestas adecuadas, y la situación geográfica hacía que algunos países fueran más vulnerables que otros.

105. Sin embargo, pasar a una economía con bajas emisiones de carbono y cambiar los sistemas energéticos y las estrategias de inversión sería un proceso difícil y más bien largo. Se preveía que la demanda mundial de energía crecería un 60% para 2030 y que los combustibles fósiles seguirían predominando en el conjunto de fuentes de energía. Las emisiones de gases de efecto invernadero se originarían cada vez más en los países en desarrollo como consecuencia de sus procesos de desarrollo y del crecimiento demográfico. Todos estaban de acuerdo en que las medidas de respuesta al cambio climático no deberían ni obstaculizar el desarrollo ni impedir que los países en desarrollo alcanzaran sus objetivos de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Las inversiones en energía menos contaminante podrían ofrecer una vía idónea para pasar a una economía con bajas emisiones de carbono. Contrariamente a lo que muchos creían, los países en desarrollo estaban adoptando medidas vigorosas en esa dirección. Se mencionaron a este propósito los ejemplos del Brasil, el mayor productor de etanol del mundo, de la India, gran protagonista en el sector de la energía eólica, y de China, líder de la inversión en energías renovables.

106. Se dedicó mucha atención al Protocolo de Kyoto y sus mecanismo de flexibilidad, en particular el mecanismo para un desarrollo limpio (MDL). Se señaló que la adopción y entrada en vigor del Protocolo de Kyoto representaba una medida muy importante en la dirección de una economía con menores emisiones de carbono, sobre todo porque por primera vez un gran número de países había acordado contraer compromisos jurídicamente vinculantes de reducción de las emisiones, y, en segundo lugar, porque el Protocolo preparaba el terreno para el establecimiento de un mercado del carbono. El Protocolo de Kyoto expiraría en 2012, pero estaban en curso intensas negociaciones para definir el escenario posterior a Kyoto. El MDL había demostrado ser un poderoso instrumento de política para aprovechar todo el potencial de oportunidades de inversión, lograr la reducción de las emisiones más rentable y garantizar una utilización generalizada de las tecnologías menos contaminantes. Hasta la fecha se habían registrado 561 proyectos, que habían sido aprobados por la independiente Junta Ejecutiva del MDL, y otros 1.600 proyectos se hallaban en trámite. El MDL ya había expedido reducciones certificadas de las emisiones por más de 1.900 millones de toneladas de CO₂ equivalente. Con unos precios del carbono muy por encima de los 10 dólares por tonelada había enormes posibilidades de generar corrientes de inversiones verdes hacia los países en desarrollo. Estos países estaban dando pruebas de utilizar eficientemente el MDL, proponiendo soluciones innovadoras y abogando por la ejecución de proyectos unilaterales no dependientes de las inversiones de los países desarrollados. Sin embargo, varios países en desarrollo, en particular los países pequeños y los PMA, requerían más asistencia técnica para obtener los máximos beneficios del MDL. El régimen del cambio climático presente y futuro debería ser una ocasión para crear nuevos puestos de trabajo y nuevas oportunidades empresariales y para desarrollar y comercializar nuevos productos, servicios y tecnologías. Por consiguiente, los gobiernos deberían elaborar políticas para alcanzar ese objetivo y transmitir un claro mensaje a la industria. Se examinó la experiencia del Brasil con la producción de etanol y quedó de manifiesto que el país había recorrido un largo proceso de mejoras tecnológicas que lo habían convertido en un productor extremadamente eficiente de biocombustibles y tecnologías afines. Al mismo tiempo, se observó que las normas y prácticas comerciales podrían obstaculizar la libre circulación de bienes, servicios y tecnología que tal vez fueran necesarios para que los países pudieran alcanzar sus metas de reducción de las emisiones.

107. Como conclusión, se subrayó que el cambio climático era por encima de todo un desafío para el desarrollo, por lo que la UNCTAD debería atribuirle gran importancia. Varios delegados mencionaron con agradecimiento las actividades de cooperación técnica y analítica que se estaban realizando en el marco de la Iniciativa BIOFUELS de la UNCTAD.

Capítulo VIII

APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS DE LA COMISIÓN, EN PARTICULAR LAS MEDIDAS POSTERIORES A DOHA (Tema 7 del programa)

108. Para examinar este tema, la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Informe sobre los progresos en la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, en particular las medidas posteriores a Doha"
(TD/B/COM.1/87);

"Informe sobre las actividades de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos 2006 - Nota de la secretaría de la UNCTAD"
(UNCTAD/DITC/MISC/2006/14).

109. La Comisión tomó nota del informe de la secretaría sobre las actividades llevadas a cabo en 2006 por la División del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos.

Capítulo IX

OTROS ASUNTOS (Tema 9 del programa)

Segunda Reunión Anual de la Red mundial de bancos de exportación-importación e instituciones de financiación del desarrollo

Resumen del Presidente

110. El Presidente Honorario de la Red mundial de bancos de exportación-importación e instituciones de financiación del desarrollo (G-NEXID) presentó el informe de la segunda reunión anual de la Red, celebrada el 22 de marzo de 2007. Dijo que en la sesión matinal se habían tratado las actividades y los planes futuros de la G-NEXID. Se había informado a las instituciones miembros del establecimiento de la oficina de la Red en Ginebra con ayuda de las autoridades Suizas y con el apoyo de la UNCTAD. Se había tomado nota con satisfacción del aumento en tan poco tiempo del número de miembros a 15 instituciones repartidas por Asia, África, Europa y América Latina. Además, se había convenido que entre los miembros de la G-NEXID debían figurar más representantes de zonas geográficas que hasta ese momento no contaban con representación. En la reunión se asistió a la publicación del sitio web oficial de la Red (www.gnexit.org), que nació con el objetivo de crear una presencia competitiva en Internet, constituir una herramienta en línea de intercambio de información y experiencia, de formación (con la ayuda de la UNCTAD, que impartiría programas de autoaprendizaje y enseñanza a distancia sobre la financiación en la esfera de los productos básicos y el comercio) y de creación de marcas, y facilitar las relaciones comerciales entre las instituciones miembros.

111. Hubo consenso en torno a las actividades que la G-NEXID debía seguir realizando a corto y medio plazo. Se trataba en particular del diseño de programas para el desarrollo de las PYMES mediante actividades de fomento de la capacidad; programas de formación para instituciones miembros en los que se compartieran experiencias y se intercambiase personal; un foro abierto sobre los temas relativos al comercio y las inversiones Sur-Sur (lo ideal sería que tuviese lugar un día antes de la reunión anual); la reflexión sobre cómo lograr que el foro de la G-NEXID se convirtiese en el lugar donde las instituciones miembros y los países buscasen soluciones a sus necesidades; y la documentación, en el sitio web, de los tratos comerciales bilaterales, para beneficio y conocimiento de las demás instituciones miembros.

112. En la sesión de la tarde se hicieron presentaciones sobre diversos temas de carácter técnico, incluida la base de datos de la UNCTAD sobre el comercio Sur-Sur y las conclusiones preliminares que ésta había arrojado en cuanto a la importancia que viene adquiriendo el Sur en el comercio internacional; la información económica obtenida a través de Infocomm e Infoshare, las herramientas de la UNCTAD para la gestión de los conocimientos y de la información; y las maneras de mejorar el acceso de las PYMES a la financiación utilizando como garantía la competencia de sus administradores, mediante un estudio monográfico del programa Servicios de Desarrollo de la Gerencia Empresarial - una iniciativa del Centro de Comercio Internacional y el Exim Bank of India.

113. Se dedicó una sesión al intercambio de experiencias de las instituciones miembros en ámbitos relacionados con la cooperación y la financiación Sur-Sur. El plan de actividades para 2007 suscitó un amplio consenso. Se convino en que el propósito de la G-NEXID era impulsar la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales entre bancos de exportación-importación e instituciones de financiación del desarrollo, y que se esperaba que esa cooperación redujera los costos de transacción en el comercio, estimulase la inversión transfronteriza, incrementase la disponibilidad de financiación para las empresas nuevas e innovadoras, y permitiese el crecimiento de mercados especializados. El objetivo era que esta red recién establecida permitiese a cada país en desarrollo aprender de la experiencia de los demás y compartir prácticas eficaces para entrar en mercados nuevos, financiar los bienes y servicios no tradicionales y establecer métodos para compartir el riesgo de las inversiones.

114. Los miembros de la G-NEXID de distintos continentes manifestaron su entusiasmo por los acontecimientos ocurridos durante el año anterior y mostraron gran interés en que el foro se convirtiese en un importante catalizador de la cooperación Sur-Sur, particularmente en materia de desarrollo del comercio y de las PYMES, contando siempre con que la UNCTAD siguiera aportando apoyo y orientación.

Capítulo X

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN

115. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 23 de marzo de 2007, la Comisión aprobó las recomendaciones que había convenido (véase el capítulo I). Igualmente, tomó nota de los informes de las tres reuniones de expertos y de la reunión especial de expertos que figuraban en los documentos TD/B/COM.1/EM.32/3, TD/B/COM.1/EM.31/3, TD/B/COM.1/EM.30/3 y TD/B/COM.1/AHM.1/3. También tomó nota del informe de la segunda reunión anual de la G-NEXID.

116. En la misma sesión, en el marco del tema 8 del programa, la Comisión decidió que el programa provisional y el calendario de su 12º período de sesiones, así como los temas que serían abordados en las reuniones de expertos, serían establecidos por la Junta de Comercio y Desarrollo en abril de 2007.

Capítulo XI

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

117. El Sr. Miguel Bautista (Filipinas), Vicepresidente de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su 10º período de sesiones, declaró abierto el 11º período de sesiones de la Comisión en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 19 de marzo de 2007.

B. Elección de la Mesa

118. En su sesión plenaria de apertura, el 19 de marzo de 2007, la Comisión eligió su Mesa, que quedó constituida así:

Presidente: Sr. Christophe Guilhou (Francia)

Vicepresidentes: Sr. Ambroise Balima (Burkina Faso)
Sra. Dulce Ma. Valle (México)
Sr. Ahmad Khalil Nasri (Afganistán)
Sr. Pere Marzábal Martínez (España)
Sr. Dmitri Fomchenko (Belarús)

Relatora: Sra. Dinar Henrika Sinurat (Indonesia)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

119. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.1/81. En consecuencia, el programa del 11º período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Los productos básicos y el desarrollo.
4. Acceso a los mercados, entrada en el mercado y competitividad.
5. El comercio de servicios y sus repercusiones en el desarrollo.
6. Comercio, medio ambiente y desarrollo.
7. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, en particular las medidas posteriores a Doha.
8. Programa provisional del 12º período de sesiones de la Comisión.
9. Otros asuntos.

10. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

120. En su sesión plenaria de clausura, celebrado el 23 de marzo de 2007, la Comisión aprobó su proyecto de informe (TD/B/COM.1/L.33 y Add.1, 2 y 3), con sujeción a las modificaciones que pudieran introducirse en los resúmenes de las declaraciones; también decidió incluir en su informe los resúmenes del Presidente sobre los temas sustantivos del programa; y autorizó a la Relatora a ultimar el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

PROPUESTA DE RESULTADOS ORIENTADOS AL DESARROLLO, INCLUIDAS LAS OPCIONES DE POLÍTICAS

A. **Productos básicos y desarrollo.** Para que los productos básicos contribuyan de manera más decisiva al desarrollo y a la reducción de la pobreza, así como al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, se propone el estudio de las siguientes opciones y medidas. *En el plano nacional:* a) reforzar la capacidad para cumplir las normas y los requisitos de certificación; b) satisfacer las necesidades específicas de cada país en materia de financiación y gestión de los riesgos; y c) mejorar el proceso de integración de los agricultores en las cadenas de suministro a fin de aumentar su participación en los mercados mundiales de productos básicos, en particular mediante alianzas entre el sector público y el privado, el desarrollo de mercados mediante la creación de bolsas de productos básicos, y la evaluación de las ventajas que ofrece la entrada en mercados especializados. *En el plano internacional:* a) reforzar la cooperación comercial y regional Sur-Sur en la esfera de los productos básicos; y b) mejorar la cooperación para el desarrollo y las alianzas internacionales centradas en los sectores de productos básicos.

B. **Acceso a los mercados, entrada en los mercados y competitividad.** Para que el comercio internacional pueda soportar beneficios en términos de desarrollo, es importante aumentar la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial, especialmente en cuanto a los cambios en la economía de la energía. *En el plano nacional:* a) alentar a que se pongan al servicio del desarrollo las ganancias inesperadas obtenidas recientemente en los sectores del petróleo y el gas, aumentar el contenido local y establecer vínculos con otros sectores; b) diseñar estrategias nacionales sobre biocombustibles para aprovechar las nuevas oportunidades; c) invertir más en infraestructuras de distribución para reducir los costos de transacción entre los agricultores y el mercado final. *En el plano internacional:* a) utilizar carteras de energía diferenciadas, medios de financiación y un diálogo transparente entre productores y consumidores para adaptarse a los cambios en la economía de la energía; b) fomentar una mayor liberalización del régimen comercial y el establecimiento de un proceso justo de elaboración de criterios en relación con los biocombustibles, así como el uso del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) del Protocolo de Kyoto; c) aumentar la cooperación internacional en los sectores del petróleo y el gas para ayudar a los importadores en un contexto de precios elevados e inestables.

C. **El comercio de servicios y sus consecuencias para el desarrollo.** El desarrollo y la liberalización de los servicios, incluso en el contexto regional, ofrecen nuevas oportunidades y plantean desafíos respecto de la obtención de beneficios en materia de desarrollo. *En el plano nacional:* a) elaborar instrumentos de política nacional, en particular marcos reglamentarios eficaces, y estrategias que aumenten la capacidad de prestar servicios competitivos; b) fortalecer el papel del Estado en lo que respecta a garantizar el acceso universal a los servicios esenciales, aprovechando al mismo tiempo todo el potencial del sector privado y llevando adelante la privatización; c) crear y mantener una capacidad de suministro en los sectores clave para los servicios de logística. *En el plano internacional:* a) promover un entorno comercial abierto donde la competencia sea leal y lograr los objetivos del artículo IV del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), en particular dando a los servicios prestados por países en desarrollo un mejor acceso al mercado en los sectores y modalidades que son de interés prioritario para esos países; b) ayudar a los países en desarrollo en las negociaciones

comerciales y en el desarrollo de servicios, por ejemplo realizando evaluaciones de servicios y aumentando la participación de esos países en el comercio de servicios; c) intensificar la labor realizada en materia de acceso universal a los servicios y en la esfera de los servicios de logística, y ayudar a determinar opciones de políticas y oportunidades de desarrollo relacionadas con los servicios en el contexto multilateral, regional y Sur-Sur.

D. Comercio, medio ambiente y desarrollo. Aprovechar las oportunidades de desarrollo y explotar el vínculo entre comercio y medio ambiente. *En el plano nacional:* a) estudiar la utilización de los biocombustibles como posible instrumento para mitigar los efectos del cambio climático y aumentar la diversificación energética; b) aprovechar las oportunidades que ofrece el biocomercio al combinar esfuerzos de conservación con unas prácticas de gestión acertadas y un uso sostenible de la biodiversidad; c) estudiar la posibilidad de que los principales interlocutores comerciales participen en consultas sobre la introducción o modificación de prescripciones en materia de medio ambiente, salud e inocuidad alimentaria, y en particular sobre la elaboración de programas nacionales de buenas prácticas agrícolas; d) promover el sector de la agricultura biológica en apoyo de los objetivos de desarrollo sostenible. *En el plano internacional:* a) ayudar a los países en desarrollo a convertirse en agentes activos del incipiente mercado de los biocombustibles; b) facilitar el comercio de productos de la biodiversidad producidos de manera sostenible, y permitir que estos productos gocen de un mejor acceso a los mercados; c) establecer un diálogo continuo entre los sectores público y privado y una acción conjunta para asegurar que las prescripciones sobre medio ambiente y otros ámbitos conexos (impuestas tanto por el sector público como por el privado) no creen innecesarias barreras técnicas al comercio; d) ayudar a que los países en desarrollo puedan participar con conocimiento de causa y de manera efectiva en los debates y negociaciones sobre comercio internacional y medio ambiente.

Anexo II

ASISTENCIA*

1. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD estuvieron representados en el período de sesiones de la Comisión:

Afganistán	Federación de Rusia	Países Bajos
Albania	Filipinas	Pakistán
Alemania	Francia	Paraguay
Angola	Ghana	Perú
Arabia Saudita	Grecia	Polonia
Argelia	Guatemala	Portugal
Australia	Haití	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Austria	Honduras	República Checa
Azerbaiyán	India	República de Corea
Bangladesh	Indonesia	República Democrática del Congo
Belarús	Irán (República Islámica del)	República Dominicana
Bélgica	Iraq	República Unida de Tanzanía
Benin	Israel	Santa Sede
Bolivia	Italia	Senegal
Bosnia y Herzegovina	Japón	Singapur
Botswana	Kazajstán	Sri Lanka
Brasil	Kenya	Sudáfrica
Bulgaria	Kuwait	Sudán
Burkina Faso	Lesotho	Tailandia
Cabo Verde	Letonia	Timor-Leste
Camerún	Madagascar	Trinidad y Tabago
China	Malasia	Turquía
Colombia	Malí	Uganda
Côte d'Ivoire	Marruecos	Uruguay
Ecuador	Mauricio	Venezuela (República Bolivariana de)
Egipto	Mauritania	Zambia
El Salvador	México	Zimbabwe
Eslovaquia	Mongolia	
Eslovenia	Myanmar	
España	Nicaragua	
Estados Unidos de América	Nigeria	
Etiopía	Noruega	
	Omán	

* La lista de participantes figura en el documento TD/B/COM.1/INF.11.

2. En la Comisión estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Europea
Fondo Común para los Productos Básicos
Liga de los Estados Árabes
Organización Internacional de la Francofonía
Unión Africana
Unión Económica y Monetaria del África Occidental

3. En la Comisión estuvo representado el siguiente organismo de las Naciones Unidas:

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

4. En la Comisión estuvo representada la siguiente organización conexas:

Organización Mundial del Comercio

5. En la Comisión estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales

Categoría general

Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas
Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Consejo Mundial de Iglesias
Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios
Red del Tercer Mundo

Categoría especial

Instituto Oceánico Internacional

6. Estuvieron presentes en la Comisión los siguientes expertos:

Lunes, 19 de marzo de 2007

Excmo. Sr. Moudjidou Soumanou, Ministro de Industria, Comercio y Empleo de Benin

Diálogo de alto nivel sobre políticas: establecimiento de relaciones entre los acuerdos comerciales regionales de países en desarrollo

Excmo. Sr. Ong Keng Yong, Secretario General, Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), Yakarta, Indonesia

Sr. Didier Operti Badán, Secretario General, Asociación Latinoamericana de Integración, (ALADI), Montevideo, Uruguay

Sr. Soumaïla Cisse, Presidente, Unión Económica y Monetaria del África Occidental, Uagadugú, Burkina Faso

Sra. Evelyne Wayne, Directora Adjunta de Programas, Política Macroeconómica y Comercial, secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Georgetown, Guyana

Sr. Jim Gosselin, Asesor de política comercial regional, secretaría del Foro de las Islas del Pacífico

Excmo. Sr. Rigoberto Gauto Vielman, Embajador del Paraguay, Ginebra

Sr. John Clarke, Representante Permanente Adjunto, delegación permanente de la Comisión Europea, Ginebra

Martes, 20 de marzo de 2007

Sra. Claudia Elizabeth Guevara De La Jara, Segundo Secretario, Misión Permanente del Perú, Ginebra

Excmo. Sr. Nanguyalai Tazi, Embajador, Representante Permanente del Afganistán, Ginebra

Sr. Mwansa Musonda, Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA)

Sra. Evelyne Wayne, CARICOM

Sra. Ariela Ruiz, Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Sr. Christoph Rames, Comisión de la CE

Sr. Gervais Appave, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Sra. Nora Dihel, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

El nexo entre el plano regional y el multilateral - En pos de la coherencia para el desarrollo

Excmo. Sr. Fernando de Mateo y Venturini, Embajador de México ante la OMC, Ginebra

Sr. Hamid Mamdouh, OMC, Ginebra

Sr. George de Oliveira Marques, Segundo Secretario, Misión Permanente del Brasil, Ginebra

Sra. Alicia Greenidge, Jefa Adjunta Auxiliar de la Misión, Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante la OMC, Ginebra

Sr. Peter Govindasamy, Consejero de Asuntos Económicos, Misión Permanente de Singapur, Ginebra

Sr. Mostafa Ait Amor, Primer Secretario, Misión Permanente de Marruecos, Ginebra

Miércoles, 21 de marzo de 2007

Debates interactivos sobre el tema "Los productos básicos y el desarrollo"

Sr. Néstor Osorio, Director Ejecutivo, Organización Internacional del Café

Sr. Bill Vorley, Director de Programa en el ámbito de los mercados sostenibles, Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Reino Unido

Sr. Elly Kamahungye, Primer Secretario, Misión Permanente de Uganda

Sra. Catherine Araujo-Bonjean, Universidad de Clermont-Ferrand

Sr. Laurence Eagles, Director, División de Petróleo y Mercados, Organismo Internacional de Energía

Excmo. Sr. Guy-Alain Emmanuel Gauze, Embajador de Côte d'Ivoire ante las organizaciones internacionales, Ginebra

Excmo. Sr. Joseph Kofi Adda, Ministro de Energía de Ghana, Accra

Jueves, 22 de marzo de 2007

Debate interactivo sobre el tema "Oportunidades comerciales y de desarrollo en el contexto del cambio climático"

Sr. Guilherme Patriota, Consejero, Misión Permanente del Brasil ante la OMC, Ginebra

Sr. Thomas Cottier, Director, Instituto de Comercio Mundial

Sra. Carmen Luz Guarda, División de Acceso a los Mercados, OMC

Sr. Feng Gao, Director de Asuntos Jurídicos, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Sr. Janos Pasztor, Director, Grupo de Ordenación del Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Sr. José Romero, Jefe de la delegación suiza en las negociaciones sobre cambio climático y en el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)

Sr. Jacques Marcovitch, Rector de la Universidad de São Paulo (1997-2001), Consejero Superior del Foro Económico Mundial
